EL LITORAL

Año XVI — No. 4076 | Servicio informativo de la Agencia ANDI[illegible] | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 23 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL TIROTEO DEL JUEVES EN SAN JUAN

La policía realizó un importante allanamiento en un comité bloquista

ARMAS Y BALAS

SAN JUAN, 22. — Las pesquisas que ha venido realizando la policía, con motivo del tiroteo ocurrido el jueves en el barrio Mataderos, han dado el resultado que de ellas se esperaba.

Los dirigentes de la pesquisa dispusieron el allanamiento del local del comité bloquista "Dr. Agustín Araya", y donde tiene constituído su domicilio el dirigente de esa agrupación, de apellido Matarrazo.

En una prolija revisión realizada en la casa, se encontró en la planta alta de la misma algunas bolsas de harina, abiertas varias de las cuales mostraron guardar en su interior numerosas cajas de balas para armas largas de distintos tipos y calibres. Ese hallazgo confirmaba la presunción generalizada en el sentido de que fué desde la casa donde se hizo fuego contra el camión demócrata nacional, de cuyos resultas quedó herido el afiliado Aguirre.

Los dirigentes de la pesquisa no se conformaron con el hallazgo y continuaron la búsqueda en otros puntos de la finca. En el fondo de la casa había algo que llamó la atención de la policía: una parte del terreno mostraba tierra recientemente removida. Se dispuso en seguida que una dotación de agentes procediera a efectuar una excavación. La tarea de aquéllos fué breve, pues en seguida se encontraron con dos winchesters, un rémington, un fusil ametralladora y varias cachiporras que habían sido enterradas hacía poco.

La policía dejó una vigilancia estricta en la casa y dispuso el traslado de las armas al Departamento Central, dando cuenta del hecho al juez de instrucción.

Proclamación

SAN JUAN, 22. — Las autoridades del partido Demócrata Nacional han resuelto efectuar el 1o. de julio la proclamación de los candidatos que la agrupación sostendrá en los próximos comicios.

Se tratará que asista al acto una delegación de la Capital Federal, lo mismo que algunos legisladores nacionales.

[illegible] maestros

SAN JUAN, 22. — Ha causado excelente impresión en el magisterio local, el pedido formulado por el diputado Ghiddi al ministro de Instrucción Pública, en el sentido de que, como un homenaje al cincuentenario de la ley de educación, se pongan al día los sueldos de los maestros.

Los de esta provincia no han cobrado aún el mes de abril y las perspectivas relativas al pago, son desfavorables.

Conflicto

SAN JUAN, 22. — Informaciones llegadas a esta capital hacen saber que se ha producido un conflicto entre el personal de la comuna de Pocitos y el comisionado municipal en ésa, mayor Jacinto Hernández.

El referido personal ha elevado su renuncia colectiva.

La tripulación del Cañonero "Cuba" se sublevó en Antilla

Los rebeldes se han alzado contra el nombramiento del nuevo jefe naval, González, y se han despachado numerosas fuerzas para reducirlos

NO HAY COMENTARIOS

LA HABANA, 23. — El Estado Mayor Naval confirma la noticia de que la tripulación del cañonero Cuba se ha sublevado. Numerosas tropas acuden desde Santiago para dominarla. La sublevación tiene su origen en el descontento producido con motivo del nombramiento del jefe naval señor González.

La noticia agrega: "Desgraciadamente las informaciones sobre la rebelión son ciertas".

Se ha enviado a dos aeroplanos que conducen nuevos oficiales para el cañonero, que se encuentra fondeado en Antilla.

SANTIAGO DE CUBA, 23. — Centenares de soldados fueron enviados a Antillas al conocerse la noticia de la rebelión naval. Todas las tropas de la provincia de Oriente están acuarteladas.

LA HABANA, 23. — Los oficiales no desean comentar la sublevación del "Cuba", pero dicen que su tripulación está compuesta por 120 hombres, y que el buque se encuentra en Antillas.

Igual que en Palermo

LONGCHAMPS, 23. — Los espectadores, enfurecidos por el fracaso de los caballos favoritos en las carreras, comenzaron a romper las rejas que los separa de la pista y, dominando a la policía, impidieron el desarrollo de las demás pruebas.

Se están enviando refuerzos desde París, para impedir que los desmanes suban de tono.

LONGCHAMPS, 23. — Los manifestantes cortaron los cables eléctricos instalados para llevar a cabo mañana la disputa del Gran Prix. Los favoritos que quedaron en las cintas fueron Elkantara y Jock.

Los refuerzos llegados de París, terminaron con el desorden. Los manifestantes, enfurecidos porque los dos caballos no partieron en la segunda carrera, produjo algunos incendios y lanzó cuanto encontró a mano, a la pista, para impedir que se corrieran las demás pruebas. Se hicieron 15 detenciones.

Una resolución importante se dictó en el proceso de los sucesos de Diciembre

El juez federal, doctor Morcillo Suárez, ha resuelto seguir el sumario en dos cuerpos: uno de ellos se referirá a los hechos de Rosario y el otro a los de Cañada de Gómez

UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

ROSARIO, 22. — Esta mañana el juez federal Dr. Morcillo Suárez ha dictado una resolución al pedido que oportunamente formulara el defensor de numerosos presos políticos, Dr. Manuel Rodríguez Araya, en el sentido de que el proceso se continúe separadamente en dos cuerpos.

De esta modo, se hará un sumario para los hechos registrados en Cañada de Gómez en la madrugada del 29 de diciembre y otro para los mismos sucesos, ocurridos en idéntico día, en Rosario.

UN DETENIDO

ROSARIO, 23. — La policía ha logrado detener el ex-agente de policía Benedicto Villanueva que, con oportunidad de los hechos del 29 de diciembre, estaba comisionado por la Junta Revolucionaria para hacerse cargo de la comisaría 1a. en que prestaba servicios.

Fracasado el plan subversivo, Villanueva logró huir, habiendo sido inútiles las gestiones que se hicieron para detenerlo.

El ex-agente fué detenido en jurisdicción de la comisaría de Tablada, y puesto a disposición del juez federal Dr. Morcillo Suárez.

NUEVO RECTOR

ROSARIO, 23. — Tomó posesión de su cargo el nuevo rector del Colegio Nacional, Dr. Solari, ante numeroso público.

Debido a que el vice-rector señor Crespi se halla en cama, a consecuencia de una operación quirúrgica que le fuera practicada, puso en posesión de su cargo al Dr. Solari el secretario del Colegio, señor Martino.

El nuevo rector pronunció un discurso, recordando que es la primera vez que un cargo de rector se provee por concurso y agregando que, por primera vez, asimismo, un alumno del Colegio llega a tan importante cargo.

LICENCIA

ROSARIO, 23. — La Cámara del Crimen ha ampliado en tres días la licencia de que gozaba el fiscal de San Urbano, Dr. Scheines, quien ha sido trasladado a Vera.

La medida responde a la necesidad de evitar que la presencia del Dr. Scheines en San Urbano, dada la tirantez de relaciones que mantiene con el Dr. Calderón, juez de instrucción, produzca algún hecho desagradable.

APERTURA DE PROPUESTAS

ROSARIO, 23. — Tuvo lugar esta mañana la apertura de propuestas en la licitación para la transformación de la avenida Belgrano, cuyo presupuesto es de 1.960.380.12 pesos.

Se presentaron 14 propuestas, la mayoría de las cuales excede del presupuesto; hay otras, además, que no dan precios por el alumbrado. Finalmente, se formularon observaciones con respecto a dos propuestas que no estaban de acuerdo con el pliego de condiciones.

LA LLUVIA

ROSARIO, 23. — Esta madrugada llovió en Rosario 10 milímetros, hasta las 8 horas.

Hay noticias de que ha llovido en el sud de Santa Fe y norte de Buenos Aires, pero no en la forma intensa que requería la agricultura.

Por otra parte, se sabe que han caído heladas en poblaciones de los departamentos Gral. López y Constitución.

ACCIDENTE GRAVE

ROSARIO, 23. — Según informamos oportunamente, ayer salieron en automóvil, con destino a la Capital Federal, los señores Alberto Molinas, Carlos Herrera y Mario Ciffarelli, con objeto de invitar a las autoridades del radicalismo a enviar delegación al homenaje que se tributará en ésta en memoria del señor Irigoyen.

Como el estado del camino, a la altura de Arrecifes, no permitió a los delegados llegar hasta la Capital Federal, resolvieron ir a San Nicolás, donde tomarían el tren para trasladarse hasta Buenos Aires; pero, la obscuridad y la neblina reinante en esa región, provocó un accidente que interrumpió el viaje.

El automóvil, en efecto, estrelló una empalizada y se volcó, resultando lesionados, aunque felizmente no de gravedad, los ocupantes del vehículo. El señor Molinas presenta una equimosis en el rostro; el señor Herrera contusiones en el hombro izquierdo y un fuerte golpe en la pierna del mismo lado y el señor Ciffarelli, contusiones en la mano y brazo izquierdos.

Los viajeros regresaron a Rosario y volverán nuevamente a la Capital Federal.

VETO

ROSARIO, 23. — La Intendencia vetó la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante relativa a la forma en que se entregarán los valores a procuradores y gestores de la comuna.

LA AVENTURA DEL CAPITAN I. PORDEJAY

Desde Nueva York se ha pedido la ayuda de Scotland Yard, de Londres

MAS PRUEBAS

NUEVA YORK, 22. — La policía pidió a la Scotland Yard de Londres que localice a los dos testigos del matrimonio del capitán Pordejay, con el fin de obtener su extradición a Nueva York, acusados de perjurio.

La hermana de la señora Tufverton desmintió haber visto a la supuesta víctima en Boston.

La policía de Viena dice que las cartas secuestradas en el departamento de Pordejay, revelaron que este individuo se consideraba un "esclavo del amor" y a las mujeres como "reinas soberanas". Además, las cartas hacen saber que el individuo tiene tendencias sádicas, incluso la aplicación de castigos corporales.

Informaciones de Belgrado, indican que una hermana de Pordejay está convencida de que éste es inocente y opina que se trata sólo de un "lío en que se encuentra por querer demasiado a las mujeres".

Los diarios dicen que Pordejay realizó en 1927 una visita a Kragujevac, usando el nombre de Conde Ievant Von der Shetzky, y que vendió ciertas máquinas agrícolas que jamás fueron entregadas.

El texto de las cartas recibidas por Pordejay, no ha sido publicado, pero se sabe que refuerzan las pruebas contra la mujer Ferrand, según las cuales indujo a Pordejay a obtener dinero y lo instó a conseguir grandes sumas, para vivir donde quisiera.

Pordejay habría supuesto que llegaría a tener mucho dinero casándose con la Tufverton.

No estuvo en G. Bretaña

LONDRES, 23. — Associated Press ha sabido que la señora Turfverton nunca estuvo en Gran Bretaña, salvo que hubiese llegado ilegalmente, lo que es muy poco probable.

Hay pruebas

VIENA, 23. — Bruno Barber, que se ocupa del caso Pordejay, y es funcionario de policía, opina que hay bastantes pruebas para apoyar la acusación de asesinato cometido en los Estados Unidos, y pidió que se invite a la policía norteamericana a hacerse cargo del individuo.

En Nueva York

VIENA, 23. — La policía de N. York dice que no tiene pruebas suficientes contra Pordejay.

Sin embargo, la policía de Viena cree que el hecho de que se haya encontrado en poder de Pordejay un baúl y trajes de la Turfverton, es prueba suficiente para castigarlo.

La Comisión Mixta de Leticia

Se ha constituído hoy bajo la presidencia del general Rondón, en Manaos

A LETICIA

MANAO, 23 — La Comisión Consultiva Mixta de Leticia, se constituyó oficialmente hoy, bajo la presidencia del general brasileño Rondón. Integran la comisión, además, en representación de Colombia, el Gral. Acevedo y en representación del Perú el senador Villanueva.

El Gral. Rondón, declaró:

—La nueva comisión seguirá a Leticia apenas se terminen los preparativos. Lo hará en el vapor Río Aripuanan. Los tres miembros de la comisión conocen bien la región del Amazonas.

El Gral. Rondón, hijo de india y de un casi indio, ha dirigido los servicios brasileños de frontera, durante largos años. El Gral. Acevedo fué consejero militar de la delegación de su país en las negociaciones de Río de Janeiro y el senador Villanueva tiene amplia experiencia en la región peruana al Este de los Andes.

El Gral. Rodón ha pasado su vida llevando la civilización a remotas regiones y aseguró:

—No es posible pensar en una guerra; debemos inspirarnos en el ideal de Bolívar.

LA FUSION DEL FOOTBALL SE HA TRATADO

Solamente cuatro artículos del proyecto fueron considerados en particular

BUENOS AIRES, 23. — El Consejo Directivo de la Liga Santafesina de Football permaneció reunido hasta las primeras horas de la mañana de hoy, tratando en particular el proyecto de fusión de las entidades directivas de ese deporte.

Como se informó, después de aprobarse en general el proyecto, se pasó a tratarlo en particular y, como se originó un extenso debate, sólo se llegó hasta el artículo 4o., levantándose después la sesión dado lo avanzado de la hora.

Intentaron Raptar a una Actriz

Le tiñeron el pelo y le hicieron tomar drogas

LA ABANDONARON

EL PASO, 22. — Un rapto, realizado a medias, tuvo lugar en ésta y fué víctima la actriz de radio Sibyll Fidanque, de 39 años de edad y esposa de un comerciante de Panamá.

La misma se encuentra sufriendo actualmente los efectos que le produjo su secuestro, realizado por un hombre y una mujer, que la condujeron a un hotel donde le tiñeron el pelo de rojo y le hicieron beber drogas estupefacientes. Cuando la actriz volvió en sí, los raptores la habían abandonado.

EL TERRORISMO EN FRANCIA

PARIS, 21 — La policía busca una banda fantástica de terroristas, a la que supone autora de los atentados dinamiteros que han creado un ánimo especial en la población, pues ha descartado la posibilidad de que los envíos de bombas puedan ser imputados a un solo individuo, supuestamente enloquecido. Los funcionarios así mismo dicen no tener pruebas, pero confiesan que sus teorías indican que quienes envían las bombas no se proponen matar, sino herir.

El inspector Desjoberi, dice:

—Las bombas se hacen metódicamente y además los constructores deben tomar la precaución de usar guantes, pues ninguna de las piezas recibidas lleva impresiones digitales, salvo la de los empleados de correos y policías que las tocaron. Desde ya, se sabe que los terroristas fabrican las bombas en algún laboratorio desconocido y se presume con fundamento que no es un solo individuo sino varios los que intervienen en la fabricación.

Más adelante, agregó el mismo funcionario:

—Es imposible descubrir al autor de los envíos por medio de los sellos postales, pues han sido depositados en diversas oficinas pequeñas de París y en los suburbios. Por lo tanto, la búsqueda se concreta a los negocios industriales de productos químicos, pero hasta ahora no se han obtenido indicios de importancia.

La policía mantiene, sin embargo, estrechos servicios de vigilancia en las oficinas de correos, por si es posible aprehender a alguna persona en el instante de efectuar los envíos.

Las carreras en el Hipódromo de Corrientes

Se podrá correr ahora de nuevo

CORRIENTES, 23 — En la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, resolvió considerar el proyecto en revisión que autoriza al Jockey Club local a continuar explotando las carreras en el Hipódromo San Martín.

El despacho de la comisión, favorable a esa medida, fué aprobado en general y particular.

DETENCION DE UN MIEMBRO DE LA "PROTOS"

La policía de Córdoba ha dado un comunicado relacionado con ella

CORDOBA, 22. — La policía ha dado un comunicado conteniendo informaciones relativas a la detención de León Bernaus, efectuada ayer.

Dice el comunicado que, según denuncias recibidas, el citado Bernaus pertenecía a la "Protér", entidad judía considerada ilegal en nuestro país; al efectuarse una búsqueda en el domicilio del detenido, se encontraron numerosas copias con el membrete de "Sociedad Pro Ayuda a la Colonización Israelita de la Rusia Soviética", todas ellas escritas en ruso y que demuestran la veracidad de la denuncia.

SE EVITARAN LOS MEETINGS DE LOS NAZIS

Se han impartido instrucciones en Santiago de Chile

COMENTARIOS

SANTIAGO DE CHILE, 23. — El ministro del interior ha ordenado que todos del país, que disuelvan los meetings nazis, con el fin de impedir los actos criminales que éstos cometen, tales como los asaltos a las universidades y otros hechos que la policía trata a toda costa evitar.

También ha ordenado el citado ministro de Estado que se confisquen sus armas y se ponga a disposición de la justicia a aquellos elementos que contravengan las disposiciones emanadas del ministerio nacional.

La prensa en general condena a los nazis, sobre todo por sus ataques a Edwards, pero la revista "Hoy" dice que este funcionario puede evitar nuevas agresiones dejando de presidir la Universidad.

Viajará por América Mr. Hull

Visitará en los próximos años 15 países del continente

SU PROPOSITO

WASHINGTON, 22. — El secretario de Estado Mr. Hull tiene el propósito, según se ha anunciado, de realizar una visita a varios países panamericanos en forma periódica con el fin de demostrar que los Estados Unidos son buenos vecinos.

En los próximos años espera el citado funcionario norteamericano visitar los 15 países que no conoció en su reciente viaje a Montevideo, donde asistiera a la Conferencia Panamericana.

TRATARA DE BATIR UN RECORD

Willy Post intentará llegar a los 15.000 metros en avión

CHICAGO, 23 — Se anuncia que Willy Post tratará, probablemente el 17 de julio, de batir el record mundial de altura en un avión, en un vuelo a la estratósfera, esperando poder alcanzar los 15.000 metros, batiendo, por tanto, el record del italiano Donatti que llegó a los 14.000 metros.

La Argentina en la organización del trabajo

Ha sido designada para formar parte de la Junta Directiva

GINEBRA, 22. — La Argentina fué designada miembro de la Junta Directiva de la Organización del Trabajo.

También fueron elegidos miembros de la Junta, España, China, Polonia, Finlandia, Checoeslovaquia, Brasil y Méjico.

Inglaterra, Francia, Italia, Sudáfrica, Dinamarca, India, Suiza y Yugoeslavia, nombraron representantes de empleados, y el Japón envió un delegado substituto.

NO SESIONO EL SENADO

No había número suficiente a la hora de llamar

BUENOS AIRES, 23 — Por falta de número no sesionó el Senado de la Nación.

Como a la hora de llamar a sesión sólo muy pocos senadores habían firmado el libro de asistencia, la presidencia resolvió no intentar realizar sesión.

Cumpleaños del príncipe de Gales

Fué festejado por éste con tranquilidad

LONDRES, 23. — El príncipe de Gales, ha festejado tranquilamente el 40o. aniversario de su nacimiento.

Por la noche ha cenado con los reyes de Gran Bretaña, en el castillo de Windsor.

ATENTADOS DINAMITEROS EN AUSTRIA

Explotaron bombas, causando heridos

VARIOS HECHOS

VIENA, 23. — Continúan en todo el territorio los atentados dinamiteros. Un capitán de policía perdió una mano al explotar una bomba que examinaba en esos momentos.

Dos peatones han resultado heridos de gravedad, al estallar una máquina infernal.

También ha explotado una bomba en la casa del alcalde de Innsbruck y otra en la residencia de algunos sacerdotes en Carintia.

UN HURACAN PERJUDICO EN MEJICO

Mató ganados y destruyó las cosechas en un estado

MEJICO, 23. — Un huracán que se desencadenó en una extensa región del estado de Oaxaca, causó considerables perjuicios en las cosechas y ganados.

Los agricultores afirman que han perdido gran parte de las primeras, mientras es visible los efectos del huracán en el ganado.

Accidentes de la vuelta de Alemania

Se mató otro piloto al caer su aparato

[illegible], 23. — En el segundo accidente de aviación que se registra desde que se inició la carrera aérea "la vuelta de Alemania", se mató el piloto y el observador resultó gravemente herido al caer el aparato que ambos tripulaban.

El accidente se registró cerca de Nella, muy próxima a ésta ciudad.

La Muerte con Gas

CANNOS CITY, 23. — (Colorado) William Kelly, convicto de asesinato, fué ejecutado esta mañana por medio de un gas mortífero, sistema que se usa por primera vez en éste Estado.

Ciento cincuenta personas presenciaron a través de una ventana el trágico experimento, y pudieron ver como Kelly, prácticamente desnudo y llevando una máscara negra sobre el rostro, era amarrado a una silla.

Después, los guardias se retiraron de la habitación herméticamente y dieron escape al gas. El condenado tuvo, visiblemente, que respirar varias veces el mortífero gas antes de morir.

Veinticinco médicos realizaron la autopsia del cadáver de Kelly para observar los efectos del gas, en la esperanza de [illegible]

El "A. B. C." y Mendieta

LA HABANA, 23. — El Consejo Supremo del "A. B. C." anuncia que retira su apoyo al Presidente Mendieta, porque "el gobierno carece de firmeza para hacer frente a los terroristas, y especialmente a los asaltantes del desfile que el 17 de junio realizó el A. B. C.".

Entre tanto, una comisión trata de llegar a una conciliación para solucionar la crisis ministerial. El Consejo Supremo dice que el A. B. C. continuará combatiendo al terrorismo, cuya influencia puede descubrirse en diversos actos del gobierno.

Las renuncias de los ministros Sáenz y Manach no fueron aceptadas.

WASHINGTON, 23. — Las informaciones llegadas de La Habana en el sentido de que el ex-embajador Welles había hablado con Sáenz sobre la crisis ministerial, han sido desmentidas.

LOS PARTIDOS DE FOOT-BALL SUSPENDIDOS

Si continuara lloviendo, se suspenderían los de mañana también

BUENOS AIRES, 23. — Debido a la intensa lluvia caída desde esta mañana hasta promediar la tarde, y con perspectivas de continuar lloviendo, la Liga Argentina de Foot-Ball resolvió suspender los partidos fijados para esta tarde, para las segundas divisiones y los de mañana, para las divisiones inferiores.

Respecto a los matchs de primera división de mañana, la Liga resolverá a las 11 horas [illegible]

INUNDACIONES IMPORTANTES EN LA INDIA

Más de 40 aldeas habrían quedado sumergidas, a raíz de un terremoto

CALCUTA, 23. — Se informa que más de 40 aldeas quedaron completamente sumergidas, a consecuencia de las inundaciones que se produjeron a raíz del terremoto que se sintió en la zona de Gobinghany, al oeste de Bengala.

Las aguas han arrasado completamente el valle de Prohmatura.

A pesar de carecerse de detalles, se teme que haya muchos muertos. Se sabe que las cosechas [illegible]

La Moratoria Alemana

BERLIN, 23. — A raíz del anuncio hecho por el Reischbank de que restringirá el cambio extranjero para las importaciones a las sumas que se perciban diariamente en las exportaciones, se dice que el gobierno tiene el propósito de rebajar los precios de los artículos de exportación como un nuevo paso frente a la amenaza de guerra económica que deberá sostener con las potencias acreedoras afectadas por la moratoria.

En una embajada se dice saber que el gobierno realiza negociaciones con los grandes industriales para obtener que disminuya el precio de las exportaciones, prometiéndoles devolverles las probables pérdidas.

Se considera esto como una invitación al mundo y comprar productos alemanes.

BERLIN, 23. — Hay indicios que permiten adelantar [illegible]

Se festejará el 80 Aniversario de la instalación Policial y Judicial de la ciudad de Rosario

El martes próximo vendrán a esta ciudad los doctores C. Lassaga y Nicolás R. Amuchástegui, para contar con el apoyo oficial en los actos recordatorios de esta fecha

INFORMACIONES DE ROSARIO
(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 23. — El martes próximo irán a esa los doctores Carlos Lassaga y Nicolás R. Amuchástegui, miembros de la Junta de Historia y Numismática, con el fin de conversar con el gobernador Molinas, respecto al apoyo oficial para los actos que quieren [illegible] el 5 de agosto próximo, con motivo de cumplirse el 80o. aniversario de la instalación judicial y policial de Rosario.

[illegible] el propósito de colocar ese día dos placas conmemorativas en los edificios de los tribunales y policía, respectivamente.

El primer jefe de policía de Rosario fué el general Benjamín Virasoro, que a su muerte fué velado en la misma, encontrándose enterrado en el Cementerio San Salvador de esta ciudad.

CONTESTACION A UNA CARTA

ROSARIO, 23. — Oportunamente informé que el joven Juan E. Sibura, dejado cesante del cargo de secretario del Registro Civil de la 7a. sección, había enviado una extensa carta al senador de la Torre.

Ahora he podido saberse que recibió la contestación, que estaría concebida en estos términos:

"De mi consideración: El afecto y el gran respeto que tengo por el gobernador Molinas y los cargos que Vd. le formula, no me permiten hacerme eco de la carta remitida. Le saluda atentamente Lisandro de la Torre".

Personas que han leído la carta del señor Sibura, expresan que en la misma no hay cargo alguno contra el gobernador Molinas.

NUEVO RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL No. 1

ROSARIO, 23. — En el mes de diciembre, anticipé a EL LITORAL que estaba resuelta la designación del doctor Emilio F. Solari, para el cargo de Rector del Colegio Nacional No. 1, de esta ciudad, de la cual es profesor, en reemplazo del señor Juan R. Cáceres, que se jubilaba, tanto que se dió curso rápido al pedido con ese fin.

Gestionaba ese nombramiento el señor Cepeda, aparte de influir el senador nacional por Corrientes doctor Vidal, de quien es comprovinciano.

Poco después se anunció que el gobierno nacional había resuelto que todos los cargos de rectores y directores de establecimientos que dependen del Ministerio de Instrucción Pública, fueran llenados por concurso, como como se hizo con la vacante mencionada.

Se inscribieron 14 competidores y la terna quedó formada por el señor José A. Crespi, actual vice rector; el doctor Juan Donadío, rector del Colegio Nacional de Tres Arroyos y el doctor Solari, habiendo ahora el gobierno designado a éste.

Uno de los concurrentes, el ingeniero José S. Cardarelli, protestó el fallo del jurado, sosteniendo que por sus títulos profesionales y cargos docentes ejercidos, tenía derecho a figurar en primer término en la terna.

La provisión de este cargo, significa en cierta forma un triunfo político para el señor Cepeda, dado que el doctor Caballero, venía utilizando su influencia, en el sentido que designárase al doctor Donadío, tanto que sus amigos locales, sostenían que sería el favorecido.

El doctor Solari, es jubilado municipal, habiendo sido presidente del Jockey Club, convencional municipal y recientemente candidato a diputado por Rosario.

INSTALACION DE OTRO COMITE

ROSARIO, 23. — El señor Norberto Generoso Villarroel, sigue instalando comités radicales irigoyenistas, que según sus adversarios, no es nada más que uno con diferentes nominaciones.

Para hoy anuncia la instalación de otro, que se llamará "3 de Julio" recordando el aniversario de la muerte del señor Irigoyen, de quien se considera en Rosario heredero político exclusivo.

Cuando el señor Villarroel, era diputado nacional, tomó las cosas tan en serio, que al regresar de Buenos Aires, lo esperaban en la estación Sunchales algunos amigos, que en medio de la sorpresa de los demás pasajeros, saludaban su descenso con vítores y aplausos que aquél retribuía sacándose el sombrero y diciendo: "Gracias mis amigos. Todo lo que soy se lo debo al pueblo".

PEDIDO DE CONFIRMACION DE UN AUTO

ROSARIO, 23. — El fiscal de Cámara, doctor Carré, ha pedido que sea confirmado por sus fundamentos el auto de prisión preventiva dictado por el juez de instrucción, doctor Corvalán, contra el subteniente Alejandro E. Casciante, que prestaba servicios en el Regimiento 11 de Infantería, por rapto de una menor, por cuya causa encuéntrase en libertad bajo fianza.

RENUNCIA POR PARTIDA DOBLE

ROSARIO, 23. — El señor Domingo A. Varzenti, que fué declarado cesante del cargo de jefe de la 7a. sección del Registro Civil de esta ciudad, después de enviar una carta al gobernador Molinas, ha renunciado del partido Demócrata Progresista y de consejero escolar por el barrio Arroyito, incorporándose a la Alianza Civil.

La causa de la cesantía atribúyese a que es muy amigo del ex vice gobernador Carreras.

CONMEMORACION

ROSARIO, 23. — Los profesores nacionales, han decidido organizar por su cuenta, un acto conmemorativo del cincuentenario de la ley de educación común.

Consideran que la comisión que preside el ingeniero Ismael C. Bordabehere, tiene cierto cariz político, más cuando había venido funcionando en la "Casa del Pueblo" del partido Socialista y miembros de éste tratan de explotar el acto en su favor.

LA POLICIA IMPAGA

ROSARIO, 23. — A pesar de estarse a 23 del mes, todavía el personal de empleados y parte de la tropa policial, no ha cobrado sus haberes por mayo.

En cuanto a la justicia, se le está debiendo el mes de abril, anunciándose que hay dependencias de campaña que esperan el mes de febrero.

FALSIFICACION DE BILLETES DE BANCO

ROSARIO, 23. — El juez federal doctor Morcillo Suárez, ha dictado auto de prisión preventiva contra Pedro Blanquet, como autor y Avelino Cardillo y Arturo Lacueva, por circuladores de billetes falsos de banco de 10 pesos.

Fueron detenidos el mes pasado, aparte que ya en 1933, Blanquet logró convencer a la justicia y policía que no había tal falsificación, sino un reclame de carácter comercial, que había empleado ya en Viedma, provincia de Buenos Aires, poniéndosele en libertad.

Pero en vista que no sólo en la ciudad sino también en la campaña volvían a circular billetes falsos, se sospechó de Blanquet, con completo éxito, deteniéndoselo junto con los dos circuladores.

Cardillo, que es de profesión estibador, era uno de los más temibles agitadores portuarios.

Notas

EL NEGRO Y LA BLANCA

En Tejas, un negro fué ahorcado y luego acribillado a balazos por "el delito de haber ido acompañando a una mujer blanca". La crónica del suceso no dice que hubo rapto, o violación, o injuria, o falta de respeto. Nada de eso. Por lo contrario, una amistad cordialísima, mútua, espontánea, vehemente, unían al negro y a la blanca por encima de las espinosas limitaciones raciales que los separaban. Pues aquello de que el amor no tiene fronteras no es una cursilería romántica sino una verdad humana y eterna.

El caso es que el hombre negro y la mujer blanca se amaban. Para los blancos el amor de ella asumía los caracteres de una inexplicable claudicación, de un inconcebible extravío. ¿Por qué esa mujer despreciaba su herencia, su tradición, la primacía de su sangre para ir a mestizarse con un negro? ¿Por qué ofendía a su raza con esa deserción innecesaria? ¿O ignoraba que aun no ha terminado la guerra entre los blancos y los negros? Y los blancos de Tejas debieron pensar que esa mujer había sido embrujada. Ninguna mujer, dueña de su espíritu, puede descender a tales abismos.

Por su parte la situación del negro, con respecto a las gentes de su raza no era envidiable. Por de pronto, se captó, con su elección, la antipatía irremediable de todas las negras, puesto que al enamorarse de una blanca demostró una preferencia ofensiva para las mujeres de su linaje. ¿Fuera del color, qué tiene una blanca que no tenga una negra, y viceversa? Demás está decir que el negro se hizo acreedor a la hostilidad de las gentes de su raza, por razones teóricas y por razones prácticas. Las razones teóricas son, más o menos, las mismas que invocan los blancos contra los negros, los asiáticos contra los africanos, los sajones contra los latinos, y los catalanes contra los andaluces, y así sucesivamente. Las razones prácticas son las que impulsan a los negros padres de hijas casaderas que ven a un probable marido desertar de sus filas para pasarse al bando contrario.

Por manera que el negro, fiel a su corazón, resultó traidor de sus gentes y la blanca, también fiel a su corazón fué considerada indigna o demente. Nadie vió en eso lo único que había: amor. Todos vieron en la pareja lo que ellos tenían adentro: odios, supersticiones, impulsos ancestrales, "tabus" misteriosos.

Con ésto de particular: que los negros supersticiosos no pensaron en un embrujamiento de la blanca, pero los blancos que no se creen supersticiosos creyeron en la existencia de la magia. Los negros no pensaron en linchar a la mujer que les robaba un hombre, pero los blancos lincharon al negro. El amor unió a la blanca y al negro por encima de una tempestad de pasiones quemantes, pero separó a la una y al otro, para siempre, de todos los blancos y de todos los negros del mundo.

El encontró la muerte; a ella le dejan la vida porque es peor que la muerte. Puede que le pongan un estigma de fuego en el pecho, allí mismo donde debió soñar con el paraíso la melancólica cabeza del negro enamorado.

Acerca del fallecimiento de Cullen

La carta que reproducimos, explica detalladamente el motivo de esta aclaración:

Santa Fe, junio 23 de 1934.

[illegible]

Atentamente.

José [illegible]

MOVIMIENTO POLITICO

UNION RADICAL

Ha sido citada para el día 25 del corriente, a las 18 horas, la comisión directiva del comité Acción, que preside el señor Jaime Barceló Mascaró.

En esa reunión, que tendrá lugar en el local del Comité Departamental, sito en calles 9 de Julio y Rosario, se considerará, entre otros asuntos, la organización de un acto de protesta contra el intendente municipal, por el conflicto comunal que ha suscitado.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 23. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor de 25.000 pesos correspondió al número:

1.420

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 23229; 17596; 17012; 3930; 11043; 3048; 6027; 9650; 10439; 18706; 15240; 16414; 16727; 19038; 21070; 21474; 21888 y 25020.

Recital en el salón Sionista

Auspiciado por el Círculo Israelita de la Juventud, mañana a las 21 horas, ofrecerá un recital en el Salón Sionista, el señor León Alperin, de conocida actuación en la Capital Federal.

El anuncio de este recital ha [illegible]

DIRECCION DE HIGIENE

Resoluciones

La inspección general de la 1a. sección, ha comunicado las diversas resoluciones adoptadas en los asuntos sometidos a su consideración; entre ellas, las siguientes:

Otorgar al comerciante señor Moisés Rivelli, de La Pelada, plazo hasta el 5 de julio, para dar cumplimiento a disposiciones que sobre higiene se comunican a la comisión de fomento de la misma localidad.

—Imponer una multa de cincuenta pesos al farmacéutico señor José Ramognino, de Esteban, por haber librado al servicio público una farmacia, sin autorización de la Dirección de Higiene.

—Solicitar de la comisión de fomento, que exija a todas las personas que trabajan en casas de comercio, los respectivos certificados de salud.

—Ordenar la clausura de la farmacia "Italiana", de Zenón Pereyra, por no haber sido autorizada su apertura.

—Solicitar autorización al Ministerio de Gobierno, para invertir la suma de mil pesos en la instalación de los dispensarios de Garabato y Serodino.

—Comunicar al Departamento Nacional de Higiene, los casos de peste ocurridos en ésta, y las medidas adoptadas oportunamente.

—Remitir medicamentos al doctor Farya Khouris, de Cayastá, destinados a ser distribuídos gratuitamente entre los enfermos pobres de la localidad.

—Notificar a los panaderos señores Pedro Ruggero de Humberto 1 y Ulises Bussinelli de Virginia, que no pueden utilizar harinas preparadas con mejoradores químicos y que, en caso de reincidencia, se les impondrá una multa o se procederá al cierre de sus negocios.

Constituyóse una nueva sociedad cooperadora de escuela

En el local de la escuela local "Constituyentes" No. 371, con asistencia de varias personas y a invitación del señor Pablo A. del Mistar, miembro directivo de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas de La Capital, se resolvió dejar constituída la Sociedad Cooperadora de dicha escuela, designando la siguiente Comisión Directiva:

Presidente, Sr. Juan B. Moncho; vice, Marini Fergone; secretaria, señorita María Inés Ebner; tesorero, Juan Avero; pro, Juan Ullrich; vocales: Sr. Juan Forte, Sra. Mercedes S. de Laponge, Antonio Jurak; asesora, Sra. Pilar G. de Díaz.

Como la escuela contaba ya con un fondo producto obtenido por donaciones particulares, la señora Ana Rianda, encargada de la contabilidad de la misma, hace entrega de los libros Debe y Haber al señor tesorero presente, quien se hará cargo de la precitada contabilidad.

Se resolvió además, enviar copia del acta de constitución a la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas de la Capital, solicitando formar parte de ella.

Rebaja sobre pasajes, en ocasión de las fiestas julias

La empresa del Ferrocarril Santa Fe ha resuelto expender, desde el día 4 hasta el 9 de julio próximo, inclusives, boletos especiales de ida y vuelta desde todas sus estaciones, con destino a Santa Fe, Rosario, Rafaela, San Francisco, Villa María, Vera, Reconquista, Villa Angela y Resistencia, y viceversa (es decir, desde éstas a todas las demás estaciones), como también de Santa Fe a Alta Córdoba, C. C., válidos para regresar hasta el 15 del mismo mes, al precio del boleto de ida más el 25 por ciento.

Esta rebaja sobre pasajes se hará con motivo de las próximas fiestas patrias.

LA CASA-CUNA

Gestiones del presbítero Durán. - Designación. - Beneficios

Estuvo ayer en la Casa Municipal, visitando al intendente, doctor Menchaca, el presbítero Alfonso Durán, fundador de la Casa-Cuna, gestionando la exoneración del impuesto a un partido de football que se jugará el 29 del corriente, a beneficio de aquella noble institución.

Dados los fines humanitarios de la misma, el pedido del presbítero Durán ha sido tenido muy en cuenta.

Ha sido designada obstétrica de la Casa-Cuna, previa solicitación de sus servicios, la partera doña Mariana M. de Fernández.

El padre Durán ha recibido del doctor Moisés Benzadón, una donación de 70 pesos, en títulos del Hospital Italiano, para la Casa-Cuna.

CONSEJO DE EDUCACION

Resoluciones adoptadas

Ha adoptado el Consejo en su última reunión, diversas resoluciones referentes a reparaciones en escuelas de varios distritos; consideran las autoridades escolares que los consejos de distritos han sido autorizados para arbitrar los recursos necesarios que exijan las necesidades de cada uno, pues no podría el Consejo realizar las reparaciones solicitadas, con fondos propios, por estar comprometida la partida destinada a dichas obras.

Por tal razón, se ha enviado al Consejo Escolar de Tostado el expediente sobre reparación de la escuela No. 418 de dicha localidad, como se ha hecho también con el expediente de reparaciones en la escuela No. 4, de esta ciudad, pasado al Consejo de la sección 3a.; resolución similar se ha adoptado con los expedientes relacionados con la escuela No. 2, de esta ciudad y escuela No. 437, de Campo Huber, jurisdicción del Consejo del distrito Romang.

También se ha enviado al Consejo Escolar de Rafaela, el expediente [illegible]

SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE

Designación de comisiones — Antecedentes al Senado — Licencia al presidente

Al reanudar ayer su sesión, después del cuarto intermedio, el Concejo Deliberante que preside el doctor Ballart aprobó la designación de las comisiones internas, integradas así:

Hacienda: Torelli, Argenti y García; Obras Públicas: Tonelli, Escarbajal y Benuzzi; Especial: Minella, Lupotti y Carballo.

El doctor Benuzzi manifestó que es necesario realizar la constitución definitiva del Concejo y pide que se cite a los suplentes de los que faltan, para la próxima sesión, entendiendo que las cinco citaciones reglamentarias sólo son para los titulares.

El señor García hizo algunas objeciones, aconsejando que se hagan las cinco citaciones también a los no titulares, a fin de evitar que luego se acuse al Concejo de ligereza.

Después de breve discusión, ambos concejales llegan a una inteligencia y el Concejo resolvió declararse en sesión permanente, a los fines de las citaciones que falta hacer, e invitar para hoy sábado a las 17.30 hs.

El señor García hizo consideraciones sobre el próximo cincuentenario de la promulgación de la ley de educación común, propuso y el Concejo aprobó lo siguiente:

"Teniendo conocimiento este Concejo, de que han de celebrarse actos públicos en homenaje al 50o aniversario de la promulgación de la ley de educación común, declara adherirse a los mencionados actos y prestar a la comisión organizadora de los mismos, toda la colaboración que este cuerpo pueda prestarle.

Se aprueba una minuta de comunicación al D. E., propuesta por el Dr. Benuzzi y ampliada por García y Tonelli, declarando que el Concejo vería con agrado que el D. E. realice mejoras en los servicios de luz, desagües, etc., en la avenida Freyre y en Zavalla desde General López hasta la Boca del Tigre.

El doctor Ballart dijo que por prescripción médica debe tomarse un descanso de 15 días, concediéndole licencia el Concejo, sin perjuicio de que acompañe a la comisión que irá al Senado a presentar antecedentes del pleito municipal.

La comisión que irá al Senado quedó integrada por los concejales doctor Ulises Benuzzi, señores García, Tonelli, Escarbajal y el presidente.

Se pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 17.30.

UNA SESION SECRETA

A la hora de cerrar esta edición, se encuentran reunidos en sesión secreta los miembros del Concejo Deliberante que preside el Dr. Ballart.

Una nota del Centro de Pequeños Propietarios

El Centro de Pequeños Propietarios ha elevado una nota al Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, expresando sus observaciones sobre la resolución de fecha 28 de octubre de 1921 y las disposiciones vigentes de la valuación de los predios a los efectos del cobro de los servicios de aguas corrientes y sanitarios.

La nota es extensa y termina pidiendo al Directorio que previos los informes del caso, quiera ordenar la rectificación del criterio seguido por las oficinas respectivas.

Firman la comunicación los señores A. Domenicone y J. H. Barnard, presidente y secretario del referido centro.

Administración del Puerto

La provisión de vestuarios

En el despacho del director del puerto, en presencia de los interesados que concurrieron se procedió a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación a que se había llamado para la provisión de vestuarios al personal obrero de la repartición.

Las firmas que presentaron propuestas, son las siguientes: Vidaechea, Blanco y Cía., Desire Defrece, B. N. Zumalacarregui, Miller y Cía., Wefcy y Cía., Ignacio Rodrigo y Casa Del Maso.

Todas ellas pasaron a estudio e informe de la Oficina Técnica y de la Contaduría, a los fines de la aceptación de la más conveniente para los intereses de la administración portuaria.

NOVEDADES EN "LA TENTACION"

La conocida casa "La Tentación", que introdujo en nuestro ambiente comercial una modalidad novedosa en materia de ventas, modalidad a la que acompañó de inmediato un éxito que tuvimos oportunidad de prever, ha cambiado de firma, y girará en adelante con el nombre del señor José V. Cacios, persona tan ampliamente conocida en el mundo de los negocios locales, que sería obvia su presentación. Sin embargo, diremos, a mayor abundamiento, que el nombre del señor Cacios al frente de un establecimiento de esta índole, significa una garantía de corrección y actividad y la seguridad de que el público encontrará en la casa un seguro refugio para sus deseos de adquirir bien.

Coincide con este cambio de firma, la renovación y extensión de los stocks amplísimos que habían popularizado a "La Tentación", y la reafirmación de un concepto relacionado con el sistema de ventas implantado en la casa, en el sentido de que los precios de los artículos se establecen en pesos 0.95 y 1.95, con gradaciones derivadas de la importancia y calidad de los mismos. Pensamos que el público encontrará en "La Tentación" — con tal abundancia de nuevas mercaderías y tal mantenimiento de esos precios fijos — oportunidades excelentes que le permitan adquirir por sumas mó[illegible]

FISCALIA DE ESTADO

La situación de algunas comunas

En la denuncia de la comisión de fomento de San Lorenzo contra la comisión administradora saliente, por no publicar los balances administrativos mensuales como lo exigen los artículos 48 y 49 de la reglamentación, el fiscal ha dictaminado, diciendo que si bien es cierto que de conformidad con el artículo 4o. de la ley 2351, las comisiones administradoras deben ajustar su cometido a las disposiciones legales y reglamentaciones respectivas, no lo es menos que la única autoridad encargada de recibir esos balances es la comisión de contralor de cuentas; no pudo por lo tanto la comisión administradora someter a la actual los balances, pues por ley no está facultada para aprobarlos o rechazarlos. Termina el Fiscal, agregando, que la comisión actual tiene en su poder los libros y comprobantes, y podrá darse cuenta cabal de la forma como cumplieron su cometido los miembros salientes. En caso de comprobarse cualquier transgresión, éstos serían civil y penalmente, responsables.

—La comuna de Pilar ha comunicado que el comisionado se niega a entregar a los electos el gobierno del municipio; aconseja el Fiscal que se recabe telegráficamente un informe de dicho funcionario para establecer la veracidad de la denuncia. Si ella fuera exacta, es indudable que no obstante la diversidad de las actas, habría una resolución de la mayoría de la Junta de M. Contribuyentes, de anular las elecciones, y el presidente sería, a juicio del Fiscal, el responsable de dicha transgresión, de la misma manera que si guardare silencio o negare el hecho.

Consejo Escolar de la Tercera Sección

Creación de cursos populares para obreros de ambos sexos

El Consejo Escolar de la tercera sección de esta capital, resolvió crear cursos populares para perfeccionamiento de obreros y de manualidades femeninas, a funcionar en la escuela "B. Mitre", ubicada en calle 25 de Mayo número 3762.

Los cursos a funcionar son:

a) Curso elemental para semianalfabetos, con las siguientes asignaturas: Aritmética, Lectura, Escritura e Intuitivas.

b) Cursos especiales para obreros, secciones Albañilería y Mecánica. Son para hacer de los albañiles y mecánicos comunes, técnicos en los respectivos oficios.

La inscripción a estos cursos es absolutamente gratis y se reciben todos los días a partir del lunes 25 del actual de 18 a 19 horas en el local de la Escuela Mitre.

Le cayó en la frente una botella de leche

Un niño llamado Pedro Arce, argentino, de 6 años, resultó anoche, a las 20 horas, mientras cenaba en su domicilio, Gral. López 3613, víctima de un accidente. El pequeño sentado en la silla jugaba echando el cuerpo hacia atrás y, al querer hacerlo por centésima vez, se le fué el asiento y dió de espaldas contra el suelo. Pero no paró allí la cosa. Una botella de leche que estaba sobre la mesa cayó también, yendo a darle a Pedro en la frente. A raíz del percance el menor resultó con una herida cortante en el lado izquierdo, de la cual fué atendido en la Asistencia Pública. Intervino la seccional cuarta de policía.

Tres desertores

Por la "Orden del Día" de la fecha, la Jefatura de Policía recomienda la captura de Clemente José Orellano Villa, argentino, de 25 años, quien ha desertado del tercer batallón de Zapadores Pontoneros, y Andrés Dinolfo, de 20 años, quien ha desertado del acorazado "Moreno".

Accidente a un menor vecino de Barranquitas

Esta tarde, a las 14 horas, en jurisdicción de Barranquitas sucedió un accidente del que resultó víctima Juan Carlos Almeida, de 12 años de edad, domiciliado en calle Pasaje y La Paz.

El menor trataba de trepar a un tapial, y cayó al suelo. Juan Carlos se fracturó la mano derecha, a la altura de la muñeca, según lo comprobaron en el consultorio central de la Asistencia Pública.

La policía de Barranquitas ha iniciado el procedimiento.

Baile del Club Belgrano

Mañana, domingo 24 se efectuará el matinee danzante a total beneficio del F. C. Belgrano, institución que milita en la Federación Santafesina de Football, que dará comienzo a las 15.30 horas; para dicho matinee se han adherido numerosas familias, quedando desde ya descartado el éxito.

El baile se realizará en el salón de los señores Meneghetti Hnos., sito en Guadalupe.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las cédulas argentinas se cotizaron en la siguiente forma:

1a. Rueda —Serie A. 92.70; B. 91.80; C. 91.30; D. 90.90; E. 90.90; F. 90.30.

2a. Rueda —Serie A. 92.80; B. 91.70; C. 90.80; D. 90.80; E. 90.40 F. 90.20.

CURIOSIDADES

Los australianos acostumbran cortar el dedo pulgar a sus enemigos muertos. Tal hecho obedece a la creencia de que así no podrán manejar la lanza al servirse de sus armas, y su espíritu se hallará incapacitado de causarles daño.

Napoleón no nombraba nunca a un general "sin antes fijarse en el [illegible]

EL PARTIDO DE BASKET-BALL

Se disputará siempre que no llueva a la hora de su iniciación

Se nos ha informado en Gimnasia y Esgrima, que el partido de basket-ball de esta noche, será disputado según las informaciones que poseen, siempre que no se produzcan nuevas precipitaciones pluviales hasta la hora de iniciarse el encuentro.

El mismo debe iniciarse a las 21.30 horas en el field de Regatas.

UNION IRA A PARANA, PESE A LA SUSPENSION

Así se nos ha comunicado desde la gerencia de la entidad rojiblanca

Desde la gerencia del Club Unión se nos ha comunicado que el equipo y delegados que irán a Paraná, viajarán mañana a las 8 horas.

Los dirigentes rojiblancos, según las informaciones por ellos suministradas, nos manifestaron que ellos no habían recibido información oficial sobre la suspensión de los encuentros.

En cuanto a la gerencia de la Liga, nos informaron que se había notificado de la resolución tomada al vicepresidente del club Unión.

Se nos agregó, en Unión, que se esperaba una comunicación del club Belgrano, y que si no se producían nuevas lluvias el equipo local actuaría en aquella ciudad.

SE SUSPENDIERON LAS CARRERAS DE MAÑANA

En las últimas horas de la tarde de hoy, se nos ha informado que las pruebas de la 19a. reunión de carreras en el Hipódromo de Las Flores, que debía disputarse mañana, ha sido suspendida por mal estado de la pista, a consecuencia de la abundante precipitación pluvial caída en el día de hoy.

En consecuencia, mañana no habrá carreras en Las Flores.

EL PROGRAMA DE LA L. ARGENTINA

Se cumplirá la última fecha de la 1a. rueda

La Liga Argentina hará disputar mañana la décima tercera fecha del certamen de categoría superior. Es la última fecha de la primera rueda; como se sabe, el certamen consiste en tres ruedas.

Se destacan del programa los partidos que sostendrán Chacarita con River Plate, Gimnasia y Esgrima con Racing e Independiente con Estudiantes.

Es posible que se modifique la actual posición de los punteros. La fecha presenta partidos de interés, cuya nómina es la siguiente:

Atlanta-Arg. Juniors v. Boca Juniors.
Chacarita Juniors y River Plate
F. C. Oeste v. San Lorenzo.
G. y Esgrima v. Racing.
Huracán v. Vélez Sársfield.
Independiente v. Estudiantes.
Platense v. Talleres-Lanús.

LA FINAL ROSARINA

El torneo "Preparación" finalizará mañana

El interesante torneo organizado por la Asociación Rosarina, denominado "Preparación", finalizará mañana. Han quedado clasificados Rosario Central y Central Córdoba, quienes se medirán en el field de Newell's Old Boys bajo la dirección del referee porteño Valdatta.

Sin duda, la final del torneo "Preparación" ha puesto frente a frente a los dos mejores conjuntos del football rosarino de la actualidad; tanto uno como otro, han realizado una brillante campaña.

Rosario Central es bien conocido por nuestros aficionados. Posee un conjunto de verdaderos méritos, cuyo mayor poderío reside en la línea de ataque. Central Córdoba es un team parejo, donde aun gravita la personalidad deportiva de Gabino Sosa.

El partido ha despertado gran interés. El vencedor será designado "Campeón del Torneo Preparación".

Mercados de Haciendas

Mercado de Liniers

BUENOS AIRES, 23. — Sólo 82 animales entraron hoy en este mercado, los cuales estaban consignados directamente a una firma abastecedora local. Por lo que respecta al remanente de ayer, que fué de 810 animales, sólo se logró realizar 49 vacunos destinados al consumo.

El poco interés de los compradores y la falta de calidad de las haciendas puestas en venta, hizo que el resultado obtenido en los pocos negocios concertados fuese aun más desfavorable que en el cierre anterior.

Mercado de Avellaneda

BUENOS AIRES, 23. — Por falta de entradas no se operó hoy en hacienda lanar en este mercado.

Mercado de Porcinos

BUENOS AIRES, 23. — Por falta de entradas no se operó hoy en este mercado.

MERCADO NACIONAL DE PATATAS

PUERTO DE BUENOS AIRES

Precios del día (los 10 kilos)

BUENOS AIRES, 23. — Chequeña Sud de 0.37 a $ 0.45.

Chequeña Oeste de 0.36 a $ —.

Chequeña Río Negro de 0.42 a $ 0.46.

Blanca Mendoza de 0.70 a $ 0.[illegible]

Blanca Oeste, de 0.66 a $ 0.72.

Blanca Río Negro, de 0.[illegible] a —.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.93	14.17	5.25
Junio	5.92	14.17	5.25
Julio	5.92	14.17	5.30
Agosto	6.08	14.28	5.37
Septiembre	6.27	14.40	5.47

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.80	13.95	5.10
Julio	5.85	14.—	5.10
Agosto	6.—	14.10	5.15
Septiembre	615	14.20	5.25

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.70	13.60	4.95
Julio	5.75	13.90	5.05
Agosto	5.90	14.—	5.10
Septiembre	6.05	14.10	5.20

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy 0.97. El río creció hoy: 0.05.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 18 pies y 6 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, marcaba esta mañana en su determinante de Destilería, 15 pies.

GIROS A LA VISTA

Cotización en 3 m/n. Banco Nación

1	Libra esterlina	19.14
100	Francos	25.06
100	Francos suizos	123.33
100	Francos belgas	88.65
100	Liras	32.56
100	Pesetas	51.93

El régimen de la jubilación

El senador nacional don Carlos Serrey ha presentado al cuerpo de que forma parte, un proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones. La iniciativa ha puesto en discusión dos aspectos muy interesantes relativos uno a la organización financiera y económica de la caja, y el otro al concepto de derecho con respecto del monto, o sea el valor patrimonial de la jubilación.

Respecto de lo primero, el citado legislador suministra una estadística impresionante, la que por sí demuestra cuan absurdo es el régimen en vigor. La caja, en términos corrientes estaría en estado de quiebra, si su existencia fuese de origen particular. De los datos que suministra el autor de la iniciativa transcribimos algunos que dan una clara idea de lo que ocurre.

Varios magistrados judiciales jubilados entre los que figuran personas de 41 años constituyeron con los aportes un capital de 369.720 pesos con 51 centavos. El interés de dicho capital a la fecha asciende a pesos 322.190.95, es decir que sumado capital e intereses han formado un fondo de pesos 839.911.26. Pues bien, los aludidos jubilados llevaban cobrado al 30 de abril de 1922, la cantidad de pesos 4.312.019.12.

Las erogaciones de la caja en el año 1921 sumaban pesos 29.068.152.40. Nueve años después, o sea en 1933, las erogaciones siempre crecientes como es lógico, alcanzaban a la cantidad de pesos 58.378.934.87, y así se explica que el déficit se alargara enormemente. En los años 1928 y 1929, la diferencia pasaba de los 17 millones de pesos.

No es necesario puntualizar otros detalles relativos a las entradas y salidas de la caja nacional para poner ante los ojos de todo el mundo la imposibilidad de continuar en semejante tren. El desequilibrio es tan pronunciado que inevitablemente la institución tendrá que desaparecer si antes no se aplica el contrapeso que la realidad exije: a eso tiende el proyecto del señor Serrey, mas desde ya puede afirmarse que con relación al mal conocido el remedio que se aconseja no es del todo eficaz. La caja sufrirá menos, su decaimiento será más lento, pero no conseguirá vigorizarse, que es lo que necesita.

El otro aspecto, o sea el problema tantas veces discutido de si la jubilación es un cuasi contrato, quedará aclarado por fin. Ya se verá que tal criterio jurídico es insostenible, porque si fuese posible que el régimen de relaciones entre el Estado y el empleado, adquiriese tales extremos, la caja sería un mecanismo legal de acción inexplicable. Los fondos jubilatorios se forman mediante un sistema financiero prefijado por ley, y si los resultados económicos no alcanzan a satisfacer el monto de los beneficios, el régimen natural y jurídico no puede ser otro que el de dividendo relativo, o la quiebra de la institución. El Estado no es garante del jubilado, sino que legisla sobre un medio de previsión social. Ir más allá equivaldría a un privilegio, porque resultaría que los aportes del empleado público tendrían una finalidad absolutamente imposible de lograr por otros medios de ahorros.

Sea como fuese, la iniciativa del senador Serrey es útil sin ninguna clase de duda. Pondrá en evidencia las fallas de un sistema que está creando dificultades muy serias y que terminará por dar un campanazo de escándalo. Es preciso ajustar el paso al mundo de las cifras, pues de lo contrario, puede llegar el día en que la caja y el régimen jubilatorio, lejos de ser un eficaz medio de amparo a quien haya servido al Estado, sea solamente un legajo en el tráfico de la administración y de la política.

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Los hombres del partido gobernante en la provincia de Buenos Aires están discutiendo las cuestiones políticas que se vinculan con una proyectada reforma constitucional en aquel Estado, de la que se habla desde hace un poco tiempo. En una reunión llevada a cabo, pocas horas ha, en La Plata, con asistencia de ministros, legisladores nacionales y provinciales y dirigentes políticos conservadores, el doctor Rodolfo Moreno sostuvo la necesidad de la elección directa del gobernador y vice substrayendo esta elección a los enjuagues de los colegios electorales. Abogó también a favor de los gobiernos estables, con mayorías solidarias en los cuerpos legisladores y en los municipios, manifestándose, por tanto, contrario a la representación proporcional.

Fuera del ministro Moreno, nadie se refirió en concreto a los aspectos teóricos de la reforma a efectuarse, por donde resulta difícil adivinar qué piensan los demás dirigentes de dicho partido. Demócrata Nacional con respecto a este problema político vinculado a la técnica electoral.

¿Esta la educación política de nuestro pueblo en condiciones de hacer buen uso del sistema conocido bajo el nombre de representación proporcional? Los defensores del mismo arguyen que la representación proporcional llevada al parlamento es una manera casi perfecta de expresar en los cuerpos deliberativos la voluntad popular, hasta en sus más pequeños matices, que sí sólo importan en cuanto al número pueden importar en cuanto a su calidad. Desde el punto de vista de una lógica aritmética, no cabe duda que el sistema de representación proporcional es bien democrático. Pero es preciso considerar, al respecto, otra cuestión: el problema de la eficiencia del sistema con respecto al arte de gobernar. Y aquí está el "quid" del asunto. La respuesta la dicta la experiencia, especialmente en lo que se refiere a la política municipal. No se puede negar que la representación proporcional engendra la dispersión de las grandes núcleos políticos más o menos responsables...

...propósitos; no es menos cierto que tales afanes sustentados pueden constituir mayorías ocasionales, las cuales al aplicar el concepto crítico de oposición, obstruccionismo sistemático contra las personas más antes de conocer sus ideas, propósitos o iniciativas, tornan la política en tumulto anárquico y la acción administrativa. Se sabe por experiencia que en lugar de controlar la acción del gobernante se convierte en una cosa que se presta a muchas interpretaciones.

En la convención municipal de Santa Fe se planteó este problema. La Convención impuso el criterio que se refleja en la Carta Orgánica; la experiencia está demostrando los efectos del sistema proporcional.

Es que la democracia como teoría es una cosa muy distinta de la democracia como realidad, máxime en un país de tan acendrado espíritu electoralista, como lo es el nuestro.

Pago de haberes

Las planillas del mes de mayo

Prosiguió hoy el pago de los sueldos a la administración, por el mes de mayo pasado, habiendo la tesorería hecho efectivas las planillas que se encontraban con orden de pago.

A la tesorería suma de quinientos mil pesos alcanzó el total de los pagos que se hicieron hoy.

La obra del Instituto de extensión universitaria

Desconcertante actitud del interventor de la Universidad

La intervención a la Universidad tenía, según manifestaciones de fundación, a los cuatro vientos, altos propósitos de nacionalismo. Debemos entender que en la intención y en la finalidad, el nacionalismo vive y convive del y con el trabajo y la cultura, sin lo cual las ideas nacionalistas carecerían de base moral y social.

La Universidad del Litoral había creado un órgano de suma utilidad pública. Democráticamente perfeccionaba a la institución, como que servía al pueblo en general, y a la nación le costaba un dinero bastante menos que cualquiera de los malos profesores que a mansalva produce la política.

Nos referimos al Instituto de Extensión Universitaria, que funcionaba eficazmente porque las conferencias que organizaba versaban sobre aspectos interesantes de la vida, explicados por personas de ciencia de contribuir a la solución de los problemas de la cultura. La intervención, no sabemos a mérito de qué extrañas concepciones, ha impedido e impide que dicho instituto continúe realizando la utilísima tarea que lo destacaban como un ejemplo digno de ser imitado. Ocurre que en el presupuesto de la Universidad figura una pequeña partida destinada a sufragar los escasos gastos de las conferencias, gastos que se reducen al pasaje si el invitado a exponer no reside en esta capital, y a la impresión de invitaciones populares.

Inútilmente se ha tratado de conseguir que el interventor ordene la entrega de los fondos señalados; sordo a las solicitudes no advierte que el daño lo sufre exclusivamente la sociedad, privada sin justificación, de un servicio que la beneficiaba espiritualmente.

Nos resistimos a creer que el interventor doctor Lejarza, no estime en su justo valor a las clases de extensión universitaria, dudamos sobre su plan que la experiencia recomendaba, y que poco a poco iban adquiriendo el volumen de eficacia. La falta de apoyo a una iniciativa que en cierto modo reflejaba lo que ser el buen gobierno, es por sí una razón política en el alto sentido de la palabra, para alegar que la intervención cumple su cuanto antes. La Universidad tendrá a no pocos fuegos, pero es seguro que el Instituto de referencia lo rodea el respeto colectivo, signo de que ha sabido revelar la importancia de su misión.

Si estas cosas no le merecen consideración a quien ha sido encargado del gobierno de la Universidad, ¿qué es lo que puede interesarle? La pregunta no está fuera de lugar atendido el progreso social, por sobre todo.

LEGISLATIVAS

Sesionó en minoría la Cámara de Senadores

Esta mañana a las 11 horas se reunió en minoría la Cámara de Senadores.

Entre los asuntos entrados figuran los proyectos de ley emanados del P. E. y aprobados en diputados, y por los cuales se destina la suma de doscientos cincuenta mil pesos para abonar intereses a los Bancos que descuenten sueldos a los maestros, y se fija en el 8 o|o el descuento que se hará en los sueldos del personal escalafonado del puerto.

También ha sido pasado a comisión, el proyecto de intervención a la Municipalidad para garantir el funcionamiento del Concejo Deliberante.

Las escuelas nocturnas

El sector radical, haciéndose eco de los petitorios presentados por los Centros de Maestros pro defensa escuelas nocturnas y alumnos de las mismas, presentó un proyecto por el cual se autoriza al P. E. a disponer la suma de 250.000 pesos para la reapertura de aquellos establecimientos durante el año en curso.

El proyecto fué modificado por la comisión de instrucción pública, y en vez de invertir aquella suma, se autorizó al P. E. para gastar ciento sesenta mil pesos en la reapertura; el despacho de la mayoría que fué aprobado ayer, ha tenido en cuenta la descentralización de la enseñanza y los informes de los inspectores, sobre el funcionamiento de dichas escuelas.

De acuerdo al proyecto que ha sido aprobado corresponderá a los Consejos Escolares de Distrito solicitar la reapertura de las escuelas...

...miento del reglamento en vigor.

Las escuelas nocturnas que se reabran lo serán únicamente en carácter de elemental; vale decir, de primeras letras, para los adultos analfabetos.

El P. Ejecutivo ha presentado el proyecto de emisión por seis millones en títulos

Los fondos serán destinados al pago de los sueldos atrasados de los maestros

Adelantó EL LITORAL que el Poder Ejecutivo tenía en proyecto una emisión de títulos por seis millones de pesos para abonar totalmente los sueldos atrasados a los maestros; el proyecto ha sido enviado para su consideración a la Cámara de Diputados, y está redactado en los términos siguientes:

"Artículo 1o — Autorízase al P. E. a efectuar una emisión de títulos de deuda pública interna, por un valor de hasta (6.000.000) seis millones de pesos m|n. en títulos que devengarán el 6 (seis por ciento) de interés anual y 1 (uno por ciento) de amortización acumulativa.

Art. 2o — Los intereses y las amortizaciones de estos títulos serán pagados por semestres, destinándose al efecto un fondo especial equivalente al siete por ciento de la emisión, el que será depositado en cuenta e igualmente especial, y para este fin, exclusivamente, por el Banco Provincial de Santa Fe en su carácter de receptor de la renta pública o por la repartición recaudadora correspondiente, en el citado Banco, reteniendo de rentas generales la cantidad necesaria para cada servicio, durante los quince días anteriores al del vencimiento.

Art. 3o — Los títulos serán vendidos a un precio no inferior al noventa por ciento y serán rescatados por sorteo y a la par.

Art. 4o — El producto de la venta de los citados títulos será destinado exclusivamente al pago de sueldos atrasados de maestros y personal del magisterio. Podrán también darse títulos en pago de esos mismos haberes y al tipo de noventa por ciento fijado por el artículo 3.o, a solicitud de los interesados.

Art. 5.o — La Legislatura no podrá imponer contribución alguna a los títulos o a la renta de los títulos autorizados por esta ley.

Art. 6.o — Derógase la autorización conferida al Poder Ejecutivo por los artículos 11, 12 y 13 de la ley 2354, para que emitiera títulos de Deuda Pública por valor de cinco millones de pesos moneda nacional.

Art. 7.o — Satisfechas las obligaciones emergentes del cumplimiento del plan de obras determinadas en la ley 2157, quedarán caducas las autorizaciones para emitir los títulos que se fijan en la misma.

Art. 8.o — El servicio de la emisión que se autoriza se efectuará durante el año en curso, con imputación a la partida 12a, anexo H, del presupuesto vigente, debiendo incluirse la correspondiente partida en los presupuestos sucesivos."

En el mensaje, el Poder Ejecutivo se refiere a los esfuerzos realizados para equilibrar el presupuesto y a los aportes del Consejo de Educación, que han aumentado en proporción muy notable.

En 1932, el Poder Ejecutivo contribuyó al fondo de la educación con pesos 10.512.314.21, lo cual representaba el 29.06 o|o de la recaudación de la renta; en 1933, la asignación alcanzó a 12.867.324.08 pesos, o sea el 34.62 o|o de la recaudación, que llegó a pesos 37.437.641.79.

"El Poder Ejecutivo — agrega — cree que esta emisión de títulos con el fin que dejo expresado habrá de ser suscripta y que los Consejos escolares serán los mejores cooperadores de la obra. Los Consejos escolares no pueden mirar impasibles la situación creada a los maestros que están bajo su jurisdicción, y les ha de ser fácil en la mayor parte de los casos, colocar dentro de los mismos vecindarios, por lo menos la cantidad de títulos necesaria para poner al día a los maestros que de ellos dependan."

Es malo el estado del puente carretero de Santo Tomé

El ministro de Hacienda se dirigirá a la Dirección de Vialidad

En diversas oportunidades hemos recogido observaciones y quejas de los viajeros y vecinos de la localidad de Santo Tomé, respecto del mal estado de conservación del puente carretero, cuyo tránsito ofrece serios peligros. Se nos ha informado ahora, que persisten los peligros aumentados por la lluvia, hasta el extremo de que varios automóviles, camiones y demás han estado a punto de caer a los bañados del Salado.

La Dirección Nacional de Vialidad había proyectado la nivelación de los tramos de tierra y el petrolado de los mismos, pero el fracaso del sistema ha hecho que se abandonara ese propósito; los técnicos habrían informado que solamente se conseguiría un buen estado permanente en tan importante obra, si se pavimentara el puente con los procedimientos usados para los caminos.

Es en verdad lamentable que los viajeros o los vehículos de carga encuentren después de cincuenta kilómetros de camino asfaltado, un puente en malas condiciones.

El ministro de Hacienda, ingeniero Casella ha manifestado su propósito del P. E. de dirigirse a la Dirección de Vialidad, informando sobre estos hechos, y solicitando la adopción de medidas que permitan complementar las comodidades brindadas por el camino pavimentado Santa Fe - Rosario, lo cual sería la pavimentación del puente carretero, punto final de un camino que tiene un tránsito importante.

La estada del presidente del Departamento N. de Higiene

Lucha contra los roedores y el problema de la lepra

El doctor Susini, presidente del Consejo Nacional de Higiene, acompañado por el doctor José Max Lazaletta y del médico de sanidad nacional doctor Carlos Guido Spano y miembros del Consejo Médico, se entrevistó con el ministro de Gobierno doctor Rueda, y después con el gobernador, con quien conferenció largamente.

En la entrevista se planeó la aplicación de la ley de desratización, y se conversó extensamente sobre la leprosería regional, establecimiento que se instalaría en la Provincia, pero solamente para las necesidades de la misma, y no con carácter de concentración de enfermos de otras regiones.

El Poder Ejecutivo, según los informes que hemos recogido, deberá reglamentar ambas cosas. Referente a la desratización, recordaremos que en el año 1924 el entonces Consejo General de Higiene envió al gobierno un proyecto de desratización obligatoria, que no fué considerado por la Legislatura, y cuya reglamentación podría ser utilizada ahora, por contener disposiciones generales, fruto de un concienzudo estudio de las regiones en que deberá aplicarse.

La visita al director del puerto

Con el doctor G. Spinosa, el doctor Susini visitó también al director del puerto, con quien cambió ideas sobre la aplicación de la nueva ley de higiene en la zona portuaria, conviniéndose en la necesidad de una limpieza y desratización general del puerto.

Desde el lunes próximo se adoptarán medidas a los efectos de destruir los yuyos, remover los escombros y las pilas de materiales, exigir de las empresas la colocación de barreras contra las ratas alrededor de los depósitos y estibas de cereales, maderas, etc., y la destrucción de los roedores.

La entrevista del Dr. Susini con el director del puerto se prolongó hasta las 11 horas, habiéndose conseguido que se disponga la realización de una campaña de desratización, la cual es urgente y necesaria después de los casos pestosos de que hemos informado en estas columnas.

Por las primeras impresiones, parece ser que la estada del doctor Susini en esta capital, rendirá beneficios en un asunto tan importante como es el cuidado de la salud de la población.

Las gestiones de los almaceneros minoristas

El Ministerio de Hacienda no ha hecho lugar al pedido de prórroga

Ha contestado hoy el ministro de Hacienda el petitorio elevado por los Centros de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital y Rosario, en el cual solicitaban un nuevo plazo para dar cumplimiento a la disposición del artículo No. 103 del decreto reglamentario de la ley No. 2366, de impuestos al consumo; el Ing. Casella comunica a los peticionantes, en su respuesta, que no es posible hacer lugar al pedido.

En la nota, el ministro manifiesta que "ha transcurrido ya cerca de un año y medio desde que feneció el primitivo plazo acordado por el P. E., para que los poseedores de bebidas alcohólicas cuyo gravamen elevó la ley No. 2366, efectuaran ante la Dirección General de Rentas, la declaración jurada que prevé el artículo No. 103 del decreto reglamentario y procedieran al estampillado adicional correspondiente.

"Las sucesivas prórrogas, agrega, que con la mejor buena voluntad acordó este gobierno en vista de los motivos que el comercio en su hora expuso, juzgándolos entonces atendibles, han permitido subsanar considerablemente los perjuicios que la aplicación inmediata de las nuevas disposiciones pudo acarrear y que, por consiguiente, ya no es posible, a tanta distancia de la sanción de la ley, conceder otra prórroga después de la resolución de la Dirección de Rentas, que fijó el día 30 de junio, como último y definitivo plazo, para regularizar una situación ya anómala. Por otra parte, estas prórrogas han introducido una evidente confusión en el cumplimiento de la ley No. 2366, confusión que urge hacer cesar por cuanto que además de alejar al contribuyente de sus obligaciones para con el Fisco, lo privilegia a infracciones que pueden ser graves.

Hacemos notar que el ministro se manifiesta comprender la situación difícil que el comercio y los contribuyentes en general atraviesan, y la mejor prueba de esta comprensión, es el amplio decreto del P. E. del día 7 de mayo, exonerando de multa e intereses punitorios a todos los que regularicen su situación con el Fisco antes del 30 del corriente, y si que se le ha de dar cumplimiento en tales, conducidas, etc. Pero, este ... como es el presente caso, están dentro de sus medios la observancia de la ley y los intereses del Estado."

Torrencialmente llovió hoy en toda la provincia

En esta ciudad, las aguas cubrieron las calles, formando grandes lagunas que interrumpieron el tráfico durante varias horas

PERJUICIOS MATERIALES

Aunque el viento Sureste limpió de nubes el cielo en la tarde de ayer, el tiempo no se había normalizado. El Sur estaba cargado, y esta madrugada las lluvias se reiniciaron con más fuerza que el día anterior.

A las 5 horas, más o menos, cayó el primer aguacero sobre esta ciudad, repitiéndose más tarde. Desde las 8 horas, las precipitaciones fueron abundantes, sucediéndose hasta pasado el mediodía.

Tan densa y persistente fué la lluvia, que pronto las calles se cubrieron de agua, convirtiéndose algunas en torrentes y otras en extensas e infranqueables lagunas que imposibilitaban el tránsito de automóviles, ómnibus y tranvías.

A pie no era posible transitar por la mayoría de las calles y por lo menos hasta los tobillos.

Suspensión de servicios

Debido a la gran cantidad de agua acumulada en varias arterias de tráfico, en parte se suspendieron y en parte se alteraron los servicios de tranvías y de ómnibus.

En la avenida General Paz a la altura de Iturraspe el agua obligó a suspender la circulación de los ómnibus de las líneas B y F. Tampoco podían pasar los ómnibus por avenida Freyre y Catamarca, donde se formó una laguna de más de 60 centímetros de profundidad.

Otra laguna muy grande formada en calle Moreno y Urquiza, impidió la circulación de los tranvías de la línea Nro. 2, obligando a modificar el recorrido hasta medio día.

También tuvieron que modificar su recorrido los tranvías de las líneas 1 y 5, en el barrio Sur, regresando hacia el Este y el Norte por General López en vez de Salta por 25 de Mayo.

En boulevard Gálvez y San Luis una gran corriente de agua interrumpió el tráfico de tranvías, ómnibus y automóviles.

Los coches eléctricos de la línea 6, suspendieron totalmente su circulación durante una hora y treinta minutos.

Por falta de corriente eléctrica se interrumpió también el servicio en la línea tranviaria Nro. 2.

Todos estos servicios se normalizaron después de haber cesado las fuertes chaparrones.

Perjuicios materiales

...sos públicos y en los jardines y huertas ocasionó destrozos. Un árbol de La Chinesca, cubierto por "enredaderas", cedió bajo la presión del agua, y al caer derribó parte del tapial y obstruyó el tráfico. En la calle San Jerónimo entre Salta y Rosario se ha levantado parte del pavimento de madera. Han caído varios árboles frutales y forestales, cedieron algunos tapiales y se registraron otros perjuicios en distintos puntos de la ciudad.

Estado del tiempo

Todo el día estuvo encapotado el cielo, amenazando con nuevas lluvias. Por la tarde empezó a soplar viento Sureste (pampero), la temperatura descendía y la presión atmosférica está en ascenso.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 9° 5 y la máxima de 15 grados; el barómetro 58 y el pluviómetro 25 mms. hasta las 14 horas.

Lluvias generales

Las lluvias de hoy han sido generales y abundantes en toda la provincia. Como podrá verse en los datos que más abajo consignamos, hasta las 8 horas había llovido escasamente después, según datos recibidos por teléfono y telégrafo, de distintos puntos, las precipitaciones intermitentes fueron torrenciales.

Datos del F. C. S. F.

Llovió en Carrilobo 3, Las Varas 3, Laspiur 2, Clucellas 5, Pilar 3, Rafaela 11, Atalíva 10, Elisa 5, La Pelada 7, Humboldt 13, Gessler 18, Gálvez 11, Coronda 8, Santa Fe 2, Nelson 1, Emilia 3 y Calchaquí 2 ms.

Datos del F. C. Central Norte

Hasta las 8 horas llovió en Santa Fe 3, Guadalupe 7, Monte Vera 5, Arroyo Aguiar 3, Laguna Paiva 1, Manucho 1, Progreso 1, Ingeniero Boasi 1, Galisteo 1, Cañada Ombú 8, Carabanza 3, Esperanza 6, Sauce 5, Colastiné 5, La Paquita 6, Altos de Chipión 2, G. Cortés 4, Balnearia 1, Aromos 5, Cayastá 1, Nerí 1, y San Javier 3 milímetros.

Datos del Correo

...

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo—

El intendente, Dr. Manuel J. Menchaca, y los secretarios del Departamento Ejecutivo señores Giavedoni y Lassaga, atendieron esta mañana en sus respectivos despachos a numerosas visitantes, al despacho de varios asuntos de trámite ordinario y firmaron decretos y resoluciones.

Nombramiento—

Por la secretaría de Hacienda y Obras Públicas, se expidió un decreto nombrando auxiliar de Contabilidad y auxiliar de Informes y Liquidaciones, en la Contaduría General, a las señoras Arturo Giavedoni y Alfredo Gómez, en lugar de los señores Oscar Calle y Domingo Pizzagallo, respectivamente.

La higiene en el transporte de la carne

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor M. Rubino, personalmente revisó los vagones que la empresa tranviaria utiliza para transportar la carne destinada al consumo de la población, desde el Matadero a distintos puntos de la ciudad, constatando que se hallan en buen estado de higiene y que sólo necesitan una pintura exterior.

El gerente de la empresa, ingeniero Montalto, prometió hacerlos pintar también dentro del término de un mes.

Creación de dos cuadrillas—

La secretaría de Gobierno, H. y Seguridad, informa que se ha resuelto...

La fiesta de San Juan

Refiere el evangelista San Lucas que "Zacarías desempeñaba en presencia de Dios, las funciones del sacerdocio, conforme al rango de su clase, sucedió que le tocó por suerte, según la costumbre observada entre los sacerdotes, entrar en el templo del Señor para ofrecer el incienso. Entonces se le apareció un ángel de pie, a la derecha del altar de los perfumes. Toda la multitud estaba afuera orando a la hora del incienso. Al verle Zacarías, se turbó y quedó sobrecogido de temor. Pero el ángel, le dijo: "No temas Zacarías, porque tu oración ha sido oída, e Isabel tu esposa, dará a luz un hijo, al que pondréis por nombre Juan (nombre que quiere decir gracia de Dios). Será para vosotros motivo de gozo y de extraordinario júbilo, y muchos se regocijarán en su nacimiento. Porque será grande en presencia del Señor, no beberá vino, ni ningún licor embriagante, y será lleno del Espíritu Santo desde el seno de su madre. Convertirá a gran número de hijos de Israel al Señor su Dios; caminará delante de su rostro en el espíritu y en la virtud de Elías, a fin de que una los corazones de los padres con los de sus hijos, y a fin de reducir a los desobedientes a la prudencia de los justos."

xxxxx

La fiesta de la Natividad de San Juan fué instituída en los primeros siglos de la Iglesia; ya en tiempo de San Agustín se celebraba dicho aniversario el 24 de junio y en el concilio de Agde, en el año 506, se lo colocó entre los más célebres.

La humanidad, desde tiempo muy lejano, los acontecimientos memorables los festejaba con hogueras encendidas, banquetes, bailes y otros actos llamativos, así también el pueblo católico ha conmemorado hasta hace poco tiempo esa tradición de los antiguos paganos y el día de San Juan, como víspera, era recordado con esas célebres hogueras y otras fiestas sencillas de carácter social, que ponen de relieve las idealidades y sentimentalismos de una época que ya pasó.

Por lo que respecta a nuestra ciudad, describiré sucintamente cómo aquella sociedad de antaño rememoraba la Natividad del Bautista; me refiero a unos cincuenta años atrás.

xxxxx

La víspera del Santo Precursor, los vecinos de la Capilla del Carmen — así se denominaba a las familias que vivían en los alrededores de lo que es hoy iglesia del Carmen, 1885 — desde las 7 a las 10 de la noche, encendían unas barricas, que contenían trozos de madera de pinotea, llenos mecheros de kerosene, las que ardían constantemente, y terminado una prendían otra, hasta la hora ya indicada. Estas fogatas estaban colocadas en el centro de la calle Comercio (hoy San Martín), desde calle San Juan (hoy Primera Junta) hasta calle Rioja.

Las hogueras atraían a la población y desfilaba una cantidad de gente por donde se quemaban las barricas. Los muchachos las saltaban, y otros les echaban combustible, para que ardieran con más intensidad.

Frente al almacén de don Manuel Pinasco y de la tienda "Villa de Madrid", de don Sixto López (Tucumán y Comercio) el número de barricas era más numeroso, y la aglomeración de público más intensa.

Toda esa población de los barrios del puerto y del Molino de Crespo, concurría a presenciar estas quemazones, la que se aumentaba considerablemente con la que iba de los barrios Sur de la ciudad.

Era curioso presenciar esas hogueras en plena calle, sobre todo en aquellos tiempos, cuando esta capital estaba iluminada con lámparas de querosene, no había adoquinado, sus calles eran arenosas, no existía el tranvía, el movimiento nocturno, sobre todo en invierno, era casi nulo y, sin embargo, esa víspera de San Juan parecía que la ciudad ardía en llamaradas de fuego.

xxxxx

La noche anterior al día del Bautista, los jóvenes y las niñas, colocaban en las veredas o en sus respectivas casas una naranja, y al día siguiente, bien temprano, se levantaban para presenciar quién la cogía, pues era creencia que, si la naranja tirada por una niña la agarraba un mozo, ése debería ser su prometido, y viceversa si aquella fruta era encontrada por una niña, ésa era la novia.

Sin embargo, algunas veces se daba el caso que ni un joven ni una niña encontraban la naranja, sino una mujer o un hombre casados, o una vieja, o un individuo del pueblo, pero la costumbre corriente era que, por lo menos, el novio o la novia sería una persona que llevara el nombre de aquella que la encontró. Algunas veces se acertaba, pero por lo general se erraba el tiro.

Las niñas, antes de que llegara la noche, enterraban en las pilas de los jardines o en las planteras — que por lo general eran medias tinas o barriles — un diente de ajo al cual regaban, a fin de que al día siguiente amaneciera brotado. Si el brote estaba derecho, se casarían con un joven bien apuesto, y si salía torcido, la suerte que esperaba a las candidatas era un viejo o un viudo.

Por la tarde del día de San Juan — que por lo general hacía unos fríos intensísimos — se hacían reuniones en las casas de familia, pobres y ricas, con el objeto de jugar a la cartilla de suerte, a las cedulillas o a la lotería.

En algunas casas modestas, las niñas y los jóvenes se ponían a derretir plomo, que se echaba bien caliente en un recipiente con agua fría, así como también se quebraban huevos de gallina y se echaban en agua caliente, de manera que se producían distintas figuras, que representaban montañas, árboles, buques, animales y hasta seres racionales, y con estos resultados, la concurrencia sacaba sus deducciones, y unos decían que el novio vendría de la montaña, otros de lejanas tierras, otros que sería un marino, etcétera.

Pero lo que más llamaba la atención era el juego de la cartilla de suerte y el de las cedulillas.

En cada verso había un oráculo, en donde alguno de los concurrentes preguntaba por su suerte, su porvenir, su destino, y uno que hacía de astrólogo, buscaba en el oráculo la respuesta, comunicando en seguida el resultado al interesado. Muchas veces se acertaba, pero otras veces la contestación era contraria a las aspiraciones del interesado.

Con respecto al juego de las cedulillas, se colocaban éstas en una bolsita de seda, o en un cofre de metal o madera, y sacaban papelitos, bien doblados, consignándose los nombres de los jóvenes y niñas presentes a la reunión, y también de los ausentes.

La niña sacaba la cédula, en donde estaban los nombres de los caballeros, y éstos retiraban las otra bolsita las cedulillas colocadas por las niñas.

Es claro, algunas veces se acertaba, pues la suerte protegía a dos corazones que se amaban y cuando la cédula de la niña era la del joven, y parecía que expresamente se hubiera hecho trampa.

Otras veces no se acertaba, pues había casos en que los que habían obtenido esas cédulas eran dos jóvenes que habían quedado, pero dando a esta coincidencia, con el tiempo se arreglaban nuevamente.
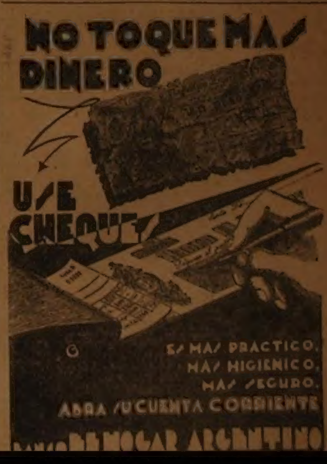
En fin, en aquellos tiempos memorables, que ya pasaron para no volver, nuestra sociedad tenía estas diversiones tan sencillas como atrayentes.

Es claro, en ese entonces no había los recreos y las diversiones de ahora.

Las canchas de tennis y el football, por una parte, y los cinematógrafos por otro lado, son los que tanta concurrencia, son los atractivos característicos de la época, y ya aquellas costumbres patriarcales han desaparecido como por encanto; se cambian por algo más robusto y pasajero, por algo que engaña al espíritu, que lo entretiene, pero que no lo fortifica ni lo conduce al fin deseado.

La Natividad de San Juan, ya no se celebra como en los tiempos lejanos; parece que la humanidad sepersé otro precursor que profetizase nuevas orientaciones, en donde se sintetizase la vida fácil, alegre y de placer, sin temor a responsabilidades ulteriores.

Clementina S. PAREDES



Empleados de investigaciones buscan a un acusado de defraudación

Abraham Cosay, domiciliado en Salta 3075, ha denunciado que el día 12 de mayo de este año, entregó a una persona que por esa fecha era encargado de un tren de camiones que corren continuamente a Rosario, la suma de $ 94.25 para que adquiriese 300 atados de cigarrillos de una marca especial. El inculpado realizó varios viajes a Rosario sin cumplir el encargo. Tenía siempre una excusa hasta que hace varios días confesóle a Cosay que se había gastado el dinero. Le dió a cambio de la deuda una orden contra la casa de los camiones donde, al tratar de hacerla efectiva, le informaron que el acusado ya no trabajó allí y por lo tanto la orden no tiene valor. Cosay se considera defraudado por lo que ha radicado la denuncia.

Jugando con un cuchillo hirió a su compañero

En su domicilio de calle Uruguay y San José, anoche algo después de las 19 horas, Juan Spéstta de 13 años y Gregorio Gómez, de 8, jugaban a la "clavada" utilizando para ello un cuchillo. En el transcurso del juego tocóle tirar el cuchillo a Spéstta quien al arrojarlo fué a darle en la pierna derecha a su compañero de diversión.

Gómez resultó con una herida de carácter leve, fué atendido en la Asistencia Pública. Intervino la seccional cuarta.

Accidentes de trabajo a obreros ferroviarios

La seccional 1a. de policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar esclarecidos dos accidentes de trabajo de los que resultaron víctimas, en horas de ayer, Ramón Flores, obrero del F. C. C. N. A. y Gabriel Maratti, del F. C. S. F. El primero, según la información, ha resultado con lesiones leves, y el segundo, lesionado en los dedos medio y anular de la mano izquierda. De ambos hechos tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Grave denuncia en contra de un soldado de la G. de Caballería

Anoche, a las 21 horas, una señora presentóse a la seccional 2a. de policía, donde radicó una grave denuncia en contra de un soldado de la Guardia de Seguridad de Caballería. Expone la denunciante que mientras cenaba en compañía de dos hijas, penetró el agente, amenazando con un revólver a la primera de sus hijas. La señora de Benítez debió interponerse a fin de evitar que disparase el arma. En conocimiento de lo sucedido, la Jefatura de Policía ha dispuesto que se instruya el sumario de estilo.

El agente se llama Ricardo Castillo.

Denunció el hurto de una bicicleta

José Manzinelli, que vive en Domingo Silva 2282, se presentó a la seccional segunda de policía, dando cuenta que su hijo Domingo había sido víctima de un hurto. Llegó el menor en una bicicleta de su propiedad hasta el Banco de la Nación, dejándola apostada a la puerta, mientras realizaba diligencias.

La breve ausencia fué aprovechada por desconocidos quienes se llevaron la máquina. El denunciante estima la bicicleta en 230 pesos. Personal de Robos y Hurtos practica diligencias.

Procedente de San Justo llegó anoche el autor de un hecho

En horas de anoche llegó detenido, procedente de San Justo, Guillermo Martínez, argentino de 43 años de edad, el que viene a disposición del juez en turno, acusado de homicidio.

Hace varios días, según lo informó este diario, Martínez hirió de dos cuchilladas al señor Bartolomé Cladera, quien domiciliábase en la localidad. Conducido a esta ciudad Cladera, dejó de existir unos días más tarde en el sanatorio donde fué internado.

La llegada del detenido le ha sido comunicada al magistrado instructor.

En la División Judicial ha sido radicada una denuncia por estafa

La División Judicial ha iniciado diligencias tendientes a dejar esclarecida una denuncia que radicó el señor Román Alvarez, comerciante establecido en la ciudad de Paraná. Manifestó el deponente que en el mes de julio de 1933, entregó al compositor Ernesto Ramírez, un caballo de carrera que se llama "Jabalí". El animal corrió varias veces en el circo entrerriano y luego pasó al hipódromo de Las Flores. Hace dos días Alvarez llegó de Paraná informándose que el compositor Ramírez ha vendido el caballo sin su consentimiento por lo cual cree que ha sido víctima de una defraudación. La policía realiza averiguaciones tendientes a dejar en claro lo que de verdad haya sobre la denuncia referida.

Una paloma

Nuestro corresponsal en Ko. 187, departamento San Justo, informa que en la estancia "El Pilar", sita en Desvío Kilómetro 187, del F. C. S. F. fué encontrada una paloma mensajera la que tiene en una de las patitas, un anillo de metal con el escudo de la provincia de Corrientes y el No. 242424. Lleva además un aro de goma con un número de color. El señor José Armando Flores se ha hecho cargo de la paloma hasta tanto las personas interesadas la reclamen.

Lo que se encuentra

El menor Emilio Fasceelli, que vive en Urquiza y Mariano Comas, entregó, a las once horas, en la oficina de guardia de la sección 3a. una hélice usada para camión, que encontró en calle Urquiza frente a la Plaza Alberdi. Se ha recomendado la pertenencia.

TRIBUNALES

LA CAMARA REVOCO UN AUTO DE SOBRESEIMIENTO

En la apelación interpuesta contra el auto de sobreseimiento dictado por el juez del Crimen de la 1a. nominación, a favor de Jesús A. Vda. de Medina y Juana R. Pérez Mira, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirma el auto en lo que respecta a la primera y lo revoca para la última. Las costas en el orden causado. Establece el Tribunal que la malversación prevista en el artículo 263 del Código Penal es el único delito posible en atención al resultado del sumario por ser éste un delito contra la administración pública, no estando probada la figura de [illegible] contra Jesús Vda. de Medina.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso contra Camilo Francisco, encubrimiento de hurto, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dicta sobreseimiento a favor del prevenido.

RECURSO DE CASACION

En el recurso de casación interpuesto por el procesado por el delito de homicidio Raúl Mozzón, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, concede el recurso para ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

CAUSA CRIMINAL

En el proceso contra Emilio Bernardo Di Leo, Andrés Revalik, [illegible] Anselmo Villaguimar y Agustín Lurasceni, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, de acuerdo a lo dispuesto a los artículos 363 inciso 7o., 371 del Código Procesal, dicta a favor de los prevenidos, el auto de sobreseimiento.

PRONUNCIAMIENTO EN JUICIO SOBRE DIVORCIO

En el juicio que sigue Ramón Vásquez contra Francisco Ciente, sobre divorcio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Maldonado, ha dictado sentencia, confirmando el pronunciamiento apelado.

Establece el Tribunal que el pronunciamiento apelado reune todos los requisitos enunciados en la ley desde que el a-quo ha resuelto todas las cuestiones planteadas y el hecho de que no se haya producido en lo que se refiere a la prueba producida en España, no es suficiente para fundar la nulidad de la resolución ya que dicha prueba no es la única que en el juicio se ha producido y que excluída ella, el resultado final hubiera podido llegar a ser el mismo, prescindiendo de la testimonial, ha tenido elementos suficientes para dictar la sentencia. Por todo ello corresponde el pronunciamiento que se hace.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra Cecilio Ramos, por el delito de hurto, el Juez del Crimen, doctor Sabatá lo condena a la pena de un año de prisión, declarando que se ha comprobado su culpabilidad y responsabilidad en el hecho delictuoso que se le imputa.

TRANSFERENCIA DE FONDOS

En el sucesorio de Martín Kinck el juez de la 2a. nominación, Dr. Viñas Bahijera, secretaría Béguelin, ordenó la transferencia de fondos solicitada.

LEY DE MORATORIA

En el juicio que sigue Antonio Ferrero contra José Antonio Fasano, ejecución de hipoteca, el juez doctor Viñas Bahijera, secretaría Béguelin, tiene por acogido al deudor hipotecario a los beneficios de la ley de moratoria 11741 de acuerdo al pedimento del Dr. Joaquín J. Rodríguez.

JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue la Municipalidad de Santa Fe contra Emma C. de Iturraspe y Carmen F. de Iturraspe ha dictado sentencia el juez en lo Civil y Comercial doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. De acuerdo a lo que establece el artículo 539 del Código de P. Civiles, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En pesos 300 los honorarios del doctor Mileal y $ 150 los del procurador Santa Cruz.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que por cobro de pesos sigue La Industrial del Chaco Sociedad Anónima Ltda. contra Cecilia M. de Real, para resolver la apelación contra la sentencia dictada por el Juez de Paz Letrado de la 2a. sección, que hace lugar a la acción hasta la suma de $ 373, se ha pronunciado el juez de la 2a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. Confirma la sentencia apelada con costas. En $ 30 los honorarios del doctor Ballart. El doctor Ferrer establece que el a-quo ha estudiado con amplitud y justeza las cuestiones planteadas en el sub lite. La incompetencia alegada es inadmisible; la ley confiere al actor la facultad de optar entre el fuero general determinado por el domicilio del deudor y el propio que deriva del lugar en que están situadas las cosas, donde deben cumplirse las obligaciones o donde se hubieren verificado los hechos (Código de Procedimientos, artículos 7 y 13). La falta de personería denunciada tampoco basta ni menos el defecto en el modo de proponer la demanda.

AUTO SOBRE FIJACION DE CUOTA PARA ALIMENTOS

En el juicio que sigue Virginia [illegible] de Berchiotto contra Juan E. Berchiotto, sobre alimentos, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, revoca el decreto en la parte recurrida fijando provisoriamente en concepto de alimentos la cuota de $ 60 mensual con costas a la parte actora. Establece que el juzgado sólo fija cuota provisoria de alimentos después de escuchar a los litigantes y siempre que se acredite [illegible]. Para ello hace uso de la facultad que le confiere el artículo [illegible] del C. de P. Civil. De otro modo obliga a cumplir el procedimiento breve y sumario del título 12 del C. P. Civiles. De allí que corresponde el pronunciamiento que se dicta.

JUICIO SOBRE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Antonio [illegible] contra Pedro Herrera, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra. Hace lugar a la demanda. Condena al demandado al desalojo del inmueble dentro de 10 días. En $ 200 los honorarios del doctor Severo Gonzáles y $ 100 los del procurador Gilio. El juez llega a la conclusión de que a los fines de la ley 11170 se han cumplido con la vigencia del arrendamiento durante cuatro años. Y no habiendo estipulado las partes un nuevo contrato desde que está en vigor la ley 11627 es evidente que no son de aplicación las disposiciones que el demandado invoca y en la forma que lo pretende.

RECURSO DE REVOCATORIA

En el juicio que sigue Rovero, Malfino y Cía., contra Antonio Bozzano (hijo), cobro ejecutivo de pesos, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreira, hace lugar al recurso de revocatoria, decretando los honorarios del martillero Isidro M. Fucal en $ 60. Establece que los honorarios a regular a los honorarios cuando no ha habido subasta sin postores deben ser inferiores a su equivalente por falsa comisión.

JUICIO SOBRE ESCRITURACION

En el juicio ejecución de sentencia seguido por José Bernardi contra Bartolomé Bernardi sobre escrituración, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira ordena se lleve adelante la ejecución, con costas, declarando que si el ejecutado dentro del término de cinco días no procede a escriturar el convenio por él firmado, lo hará el juzgado. En $ 400 los honorarios de la doctora Francia Minetti de Gómez. Estudia todas las cuestiones planteadas para llegar a la conclusión de que el acreedor hace uso de su derecho al ejecutar la sentencia que condena al demandado a escriturar, lo cual, conforme a la jurisprudencia dominante puede hacerlo el infrascripto o un tercero autorizado al efecto, sin violentar la persona del deudor.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo que sigue Agustín Hubeaut y Santiago Aguti contra Francisco Aira, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra. No ha opuesto excepción alguna por lo cual ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 60 los honorarios del doctor Avilés y $ 40 los del procurador Mahieu.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca que sigue Angel Pedro Maurino contra Adolfo Volkard dictó sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi ordenando la citación y emplazamiento del deudor con los apercibimientos de ley.

Carlos Alfredo W. Rautemann, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, resolvió: Dar en pago a los ejecutantes del inmueble hipotecado quienes deberán abonar el precio correspondiente a las dos terceras partes de la tasación primitiva o sea $ 36.000.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Carolina Cario de Cassini, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, aprobó las operaciones practicadas.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Lilia Lalino, el juez doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, declaró herederos a la esposa Pascua Cavallo de Lanimo y su hija Josefa Lalino.

—En el sucesorio de María Boldavini de Ferrero, el mismo juzgado declara herederos al esposo Pedro Ferrero y a sus hijos Enrique, Pedro, Rosa, Micaela, Antonia Amable, Elba, Salvador, Miguel, Angel e Irene Teresa Ferrer.

CARTA DE POBREZA

En la gestión iniciada por María Cáceres el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, la declara pobre para litigar en papel común.

DESISTIMIENTO FISCAL

En el proceso que se sigue contra Emilio Alfonso por el delito de homicidio, dictaminó el Fiscal de Cámara doctor Risso, solicitando se le tenga por desistido y se confirme el pronunciamiento apelado que impone al procesado un año de prisión.

DELITO DE CORRUPCION

En el proceso contra Alfredo Vitelli, por homicidio, el fiscal de Cámara doctor Risso, solicita se tenga por desistido de la apelación del agente fiscal y se confirme el pronunciamiento que impone la pena de dos años al procesado.

CALIFICACION DE DELITO

En el proceso que se sigue contra Florentino Ramos por el delito de estupro, el Fiscal de Cámara doctor Risso solicita confirmación de la sentencia en cuanto a la calificación del delito y la modifique en lo que a la pena respecta, que debe ser elevada a cinco años de prisión.

CONCURSO DE DELITOS

Condena

En el proceso contra Faustino Beltramino y Rómulo Venancio Gorini, vecinos de Rafaela, por los delitos de hurto de ganado y falsificación de documentos al primero y encubridor de hurto de ganado y adulteración de documentos públicos al segundo, dictó fallo el juez del crimen doctor Ibarrola, secretaría Garibay, condenando al primero a la pena de 6 años de prisión, la que termina el 29 de septiembre de 1939, y Gorini, 4 años de prisión, que termina el 3 de diciembre de 1937. Estudia el juez las constancias del sumario para establecer que la retractación de la confesión hecha por Beltramino no puede prosperar desde el momento que no se ha cumplido el artículo 287 del C. de P. Criminales, quedando en pie la confesión de Beltramino que reune los requisitos exigidos en el artículo 264, probando de acuerdo al artículo 289 del cuerpo de leyes acabadamente los delitos. En cuanto a Gorini, dice que como buen conocedor de los procedimientos policiales, ha puesto en su indagatoria todo su ingenio y sagacidad para contestar, no obstante, queda probada su culpabilidad.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION

Juez Dr. E. A. Gallino — Secretaria J. B. Cortés

Luis Tacca c| A. R., s| desalojo, resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. Regúlanse en cincuenta pesos los honorarios del procurador Parma.

—Eugenio Campagnoli c| L. C., s| desalojo, resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto del juicio, dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. En $ 30 regulo los honorarios del Dr. Juan M. Pilo, que se abonarán por quien corresponda.

—Israel Rosinsky c| Ramona Mendoza, s| desalojo, resuelvo: condenar a la demandada al desalojo de la casa objeto del juicio dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Eduardo Mercier c| J. R., s| desalojo, resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto del juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Natalio Gueler c| P. M., s| cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en dos pesos nacionales el honorario del doctor Blanchard.

—Feliciana Zenona Olivari c|L. P., s| cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco Provincial de Santa Fe c| D. E. A. de A. y J. A., s| cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en 20 pesos m|n el honorario del procurador Juan Luis Peyrano.

El comercio en la ciudad y campaña

Antecedentes a la justicia

En la quiebra del comerciante Gaudencio Donino, de Santa Clara de B. Vista, el juez de la 1a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Ferreira, clausuró los procedimientos, ordenando pasar los antecedentes a la justicia de Instrucción y oficia a la Jefatura de Policía para que proceda a la detención del fallido que deberá quedar a disposición del Juez de Instrucción.

AÑATUYA
(SANTIAGO DEL ESTERO)

Fiestas escolares

Con motivo de cumplirse el 25 aniversario de fundación de la Escuela Nacional No. 32, que con tanto acierto dirige la distinguida educacionista doña Dolores Negri de Yacomi, se activan los preparativos de una velada que se llevará a cabo en el cine teatro Olimpo y que a no dudarlo, tendrá un brillante éxito, pues todo el personal docente ha puesto el mayor empeño para que así resulte.

Con este mismo motivo, los ex alumnos de esta escuela colocarán una placa conmemorando tan grata fecha. Además, la Sociedad Cooperadora ofrecerá a la señora Dolores Negri de Yacomi una simpática demostración de aprecio, consistente en un Vermouth Dansante, la que promete asumir vastas contornos dado el afecto a que se ha hecho acreedora dicha señora en esta ciudad.

Cines

En breve debutará en esta ciudad la compañía nacional que dirige el actor José Temer, dando únicamente tres funciones: "Barro humano", "Espectros" y "La noche de Carnaval". Dada la calidad del elenco y el interés puesto de manifiesto por el público, se descuenta un franco éxito.

—Con una asistencia numerosa, se llevó a cabo la inauguración del cine Empire, bajo la dirección de la empresa Gallo y Herrera. En el acto de la inauguración, la orquesta "Heliker" hizo conocer su nuevo repertorio.

Viajeros

De Videla, la señora Irene A. de Ferreyra.

—De Buenos Aires, el doctor C. Celis y familia.

—Del mismo punto, el Sr. Bernardo Iparraguirre y familia.

—A Santiago del Estero, el Sr. C. Monti.

—Para Buenos Aires donde permanecerán una temporada, la señora Perla de Pilo y su hija Bela.

Colonia Graciela

Con este nombre se ha bautizado una extensa propiedad del señor Cecilio Espinosa, distante un kilómetro de esta ciudad, para la formación de una colonia.

Se han puesto en venta chacras, quintas, etc., pagaderas en mensualidades, habiéndose procedido al desmonte, delineación de las calles y división de lotes, como el terreno que según se nos informa se donará al Ministerio de Agricultura de la Nación, para la fundación de una estación experimental agrícola.

Estas tierras como todas las de esta zona, son muy productivas y vírgenes, pues se cosecha en ellas con un rendimiento sorprendente, algodón, maní, mirasol, trigo, lino, alfalfa, etc., etc., proporcionando por otro lado al colono una seguridad económica, el es que sus tierras se venden a precios módicos.

Estado del tiempo

Se mantiene cálido y nublado, con una pequeña llovizna intermitente en forma de temporal. Es muy probable continúe en esa forma durante varios días.

(Corresponsal).

SAN LORENZO

Enlace

El 30 del corriente será bendecida la unión matrimonial de la señorita María Rita Galloso Gómez con el señor Juan Glavas, pareja que goza en esta localidad de múltiples aprecios. Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Beatriz G. Vda. de Galloso y el señor Miguel Cabanellas.

Testificarán el acto civil por parte de a contrayente el señor Darío Galloso y el señor Juan Martín, y por el novio, el señor Ricardo Galloso y el señor Juan Montrodoy.

Con tal motivo, los novios recibirán las felicitaciones de sus múltiples relaciones.

(Corresponsal).

ESPERANZA
(Dpto. LAS COLONIAS)

Enlace

El lunes 25 del corriente se consagrará la unión matrimonial de la Srta. Lucía F. Berthoumos con el Sr. Atilio G. Grattarola.

Comisión pro-fiestas julias

Entre una reunión de vecinos invitados especialmente por el señor intendente municipal, se procedió a nombrar una comisión encargada de organizar el programa de festejos para conmemorar el nuevo aniversario patrio. La misma quedó constituída así: Presidente, Sr. Carlos Grenón, intendente municipal; secretario, Sr. Carlos Castiano, y vocales: Sres. Dr. Manuel Ninci, Dr. Endovio Bonifaz, Dr. Juan F. Wernly, cura párroco Rdo. P. Guillermo Solis; Pastor Evangélico D. Juan Vohringer, Luis Taberniz, Alberto J. Cursack, Sebastián D'Eramo, rector del Colegio San José Rvdo. P. Fabio Stetsky, Ernesto Delaget, José B. Pedroni, Rodolfo Sommer, Antonio Hessel, N. Schneider y Arturo Schmidt.

Comisión investigadora municipal

El H. C. Deliberante de esta ciudad ha nombrado de su seno una comisión compuesta por los concejales, Sres. Juan Pffenig, Guillermo Vogt y Carlos Althaus, con facultad para hacerse asesorar por un Contador y dos auxiliares a fin de informar acerca de la administración demócrata.

El Sr. Luis H. Garibaldi nos ha solicitado la publicación de las siguientes notas, cambiadas con motivo de haber sido nombrado asesor de la Comisión Investigadora Municipal.

Ellas son:

"Esperanza, junio 19 de 1934. — Señor Luis H. Garibaldi. — Ciudad.

En mi carácter de presidente de la Comisión Investigadora a la Municipalidad de esta ciudad, designada por el H. C. D. en su minuta de resolución No. 58, de fecha 5 de junio del corriente año, cúmpleme comunicarle que ha sido Ud. designado asesor de esta comisión conjuntamente con los señores Juan P. Bourdalé y Luciano Beise.

Saluda a Ud. atte. — Guillermo Vogt, presidente. - Carlos L. Althaus, secretario".

"Esperanza, junio 20 de 1934. — Señor presidente de la Comisión Investigadora de la Municipalidad de Esperanza, don Guillermo Vogt. — S/D. - Presente:

Acuso recibo a su atta. nota de la fecha, por la que esa H. C. I. que Ud. preside, me ha designado asesor de la misma.

Halagado por cierto, por tan honrosa designación, debiera aceptar el cargo, pero, razones de orden moral, me impiden hacerlo y ello es que he sido intendente durante la administración D. P. en el año 1932.

Por otra parte con fecha 17 de mayo de 1932, elevé nota, observando el balance del año 1932, que lo conceptué defectuoso, viciado de nulidad y no reflejar fielmente el estado de las finanzas municipales.

Aceptar hoy el cargo de asesor de la H. C. I., cualquiera que sean las conclusiones a que ella llegase, estando el subscripto ligado a ella, pudiera ser tachada de parcial; juicios que deben evitarse.

Por estas razones, declino irrevocablemente tan honroso designación y al agradecer tan significativo nombramiento deseo prosperidad y éxito en esa loable propósito a esa H. C. Investigadora. Saludo atte. - S. S. S. Luis H. Garibaldi".

SAN JUSTO

Homenaje a Alberdi

En la Escuela Fiscal No. 421 de la localidad, se ha rendido un sencillo pero elocuente homenaje a la memoria del argentino ilustre Juan Bautista Alberdi.

Este acto consistió en un sencillo programa escolar en el que se hizo resaltar la personalidad de Alberdi mediante una disertación a cargo de una maestra.

Se ha dirigido luego a la Comisión Pro Homenaje a J. B. Alberdi, de Tucumán, la siguiente nota:

"San Justo, junio 19 de 1934. — Comisión Pro Homenaje a J. B. Alberdi. — Tucumán. — Conscientes de la grandeza cívica y moral que deben adornar al ciudadano y deseosos de rendir un tributo a la personalidad del gran constitucionalista Juan Bautista Alberdi, que nos dejara como herencia inapreciable, el ideal de la unión nacional, nuestra escuela se ha adherido espiritualmente a esa comisión, recordando en el día de hoy con un humilde acto, la obra de vuestro ilustre comprovinciano y lo que nos es muy grato comunicaros.

Salúdanle con toda distinción. — Por la Escuela Fiscal No. 421: "Los alumnos del 6o. grado".

(Corresponsal).

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Francisco M. Ferrer, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: que en el juicio sucesorio de don DOMINGO DELLAFERRERA [illegible] ... "Santa Fe, junio diez y nueve de mil novecientos treinta y cuatro" ... [illegible]

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial de la primera nominación ... [illegible] ... publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y EL LITORAL. — ARADON, ante mí: J. Carlos Pascuzzi". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, junio diez y nueve de mil novecientos treinta y cuatro. — J. Carlos Pascuzzi, secretario.

E. 13830-v-[illegible]

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial de la primera nominación doctor ... [illegible] ... FERDINANDO COLOMBO ... [illegible] ... "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL ... [illegible]



VILLA SARALEGUI
(DPTO. SAN CRISTOBAL)

Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional 122

Como lo anunciáramos días pasados desde estas columnas, damos a publicidad el balance del festival y baile organizado a total beneficio de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional número 122:

Balance:

Junio 2: Recaudado en la noche por varios conceptos, $ 275.15; junio 2: Pagado por varios conceptos s/ recibos, $ 174.22. Beneficio líquido que pasa a tesorería, $ 101.23.

Son ciento un pesos con veintitrés centavos m/n.

Los comprobantes de compra y pagos están en poder de la tesorería de la institución para los interesados en los mismos, como también el balance detallado está fijado en varios lugares públicos de esta villa.

Con esto la Asociación cumple con el grato deber de dar a conocer sus actos, que es su norma, agradeciendo por intermedio de las columnas de EL LITORAL la cooperación prestada por todo el vecindario y pueblos vecinos, en la loable y meritoria obra emprendida. — (Corresponsal).

RAMAYON
(Departamento San Justo)

En las escuelas

En la escuela nacional N. 130, a cargo de la señora Matilde R. de Otero y auxiliares señoritas Sara Schaffer y Catalina Cadirola, se llevará a cabo también el día 9 por la mañana, una fiesta escolar. Después de los cantos y declamaciones patrióticas, se les servirá a los alumnos un chocolate. La Directora de la escuela fiscal, señorita Amparo Antonia Costas desarrollará en ese establecimiento, el mismo programa que el de la nacional. El director de la escuela nacional que funciona en La Rosa, señor Víctor S. Maldana, dará ese día a sus alumnos una clase patriótica.

El maíz

Hasta mediados del próximo mes no se dará comienzo a la recolección del maíz baradero, pues la falta de fuertes heladas para sazonarlo impide a los agricultores dar principio a esa tarea.

Enfermos

Delicado de salud, en el Hospital Italiano de Santa Fe, el señor Angel Pascualón.

—Muy mejorada la Sra. Andrea de Muller.

Viajeros

Para Santa Fe, el señor Víctor Maldana.

—Para Lasanga, la señorita Olga Tedeschi y su hermano Atilio.

—Próximamente a Esperanza, el señor Félix González y su señora esposa.

—De Santa Fe, es esperada la señorita Consuelo Costas.

—De y a San Justo, el diputado señor Martín Nemo y Antonio Dib.

(Corresponsal).

LAS BREÑAS
(Territorio Nacional del Chaco)

Banquete a un juez

Aprovechando la coincidencia de encontrarse el día 19 en Las Breñas, el juez letrado doctor Julio H. Solano, el pueblo, en señal de reconocimiento por su fallo dictado el día miércoles 15 de noviembre de 1933 acordando un plazo de diez días al doctor Zoilo Cantón para desalojar el latifundio de 25.500 hectáreas de tierras fiscales que detenta indebidamente en Las Breñas, bajo apercibimiento de ser lanzado a la calle por la fuerza pública si no diera cumplimiento, obsequió al doctor Solano y comitiva con un banquete y baile familiar celebrados en el salón del Palace Hotel del señor C. Differding.

Los pobladores de Las Breñas desde hace muchos años sostienen este pleito contra el Dr. Zoilo Cantón.

Asistieron a esta demostración los señores: Ubaldo Blanco, Eduardo Ten, Dr. Boris Seljvarger, F. V. Juárez, Medrano Saavedra, C. Differding, J. R. Maisonave, A. Viera, J. Raskin, R. Peprisky, L. Petray, E. Arrudi, L. Luthard, I. Solá y J. Carballo y las señoras: M. de Ten, V. de V. Juárez, E. de Sargenti, F. de Limberti, Ch. Maisonave, Ch. de Sola y E. F. de Mobilvosky y las señoritas: Z. Barrionuevo, A. y S. Ramírez, J. Pelasso y Ida e I. Differding.

El día 20 partió el doctor Solano y comitiva a Resistencia.

EL 1o. DE JULIO SE REALIZARA EN TODO EL PAIS LA ESTADISTICA GANADERA

La Dirección de Economía Rural y Estadística del ministerio de Agricultura en cumplimiento de la reglamentación del artículo 2o. de la ley 11.562, deberá proceder a efectuar la estadística ganadera en todo el territorio de la república y, dada la importancia que para los intereses económicos tiene la realización de esta obra, se dirige a los productores — estancieros, granjeros, chacareros y trabajadores rurales — solicitándoles le presten su decidido apoyo para su mejor y más perfecta ejecución.

Fecha de la estadística

El día 1o. de julio todos aquellos productores que hayan recibido la libreta enviada por la Dirección de Economía Rural y Estadística deberán llenarla con todos los datos referentes al establecimiento y con la especificación de la cantidad y especie de ganado de su propiedad.

Remisión de libretas

Habrá propietarios de ganado que no recibirán la correspondiente libreta por cuanto sólo se remitirán:

1o. A todos los productores de ganado que en el censo efectuado el 1o. de julio del año 1930 declararon poseer más de 200 animales de alguna especie determinada o más de 100 yeguarizos.

2o. Al 20 o/o de los que manifestaron tener entre 25 y 200 animales de alguna especie determinada o de 25 a 100 yeguarizos.

3o. Al 10 o/o de los que declararon poseer menos de 25 animales de cualquier especie solamente.

Por lo tanto una gran parte de los propietarios que se encuentren en estas condiciones no recibirán ni deben reclamar la libreta.

Los productores de la provincia de Buenos Aires tampoco recibirán libreta, porque de acuerdo al convenio de coordinación de servicios con la Dirección de Estadística de la citada provincia, bastará llenar la libreta correspondiente al censo ganadero provincial que debe cumplirse en la intendencia municipal, y con este solo acto se dará cumplimiento a las dos leyes: la nacional y la provincial.

Objeto de la estadística ganadera permanente

Es efectuar todos los años un recuento de los animales existentes en el país con la clasificación por sexo, edad y aptitud en el ganado bovino, que permita comprobar el estado en que se encuentra esta importante industria, en lo que importa al desarrollo alcanzado y disponer de esos elementos de juicio para la orientación futura en lo que se refiere a su mejor organización económica y a la acción en su favor que deban realizar los poderes públicos.

El ganadero no debe temer

La estadística ganadera no persigue propósitos impositivos de ningún género, y está inspirada en el deseo de ejecutar un trabajo estadístico, que preste servicios a los que se dedican a esta industria en su faz técnica y comercial.

El productor debe consignar los datos en la libreta con franqueza y ser el fiel reflejo de la verdad de lo que posee, ellos están garantizados por el más riguroso secreto, no dándose a conocer individualmente, sólo se utilizarán en la compilación para la formación de los grandes totales del país.

Devolución de la libreta

Antes del 5 de julio deberá ser entregada a la oficina de correos o estafeta más próxima, solicitando el remitente al jefe o encargado de las mismas el recibo que lleva adherido debidamente firmado o sellado, como comprobante de haber dado cumplimiento al decreto reglamentario del artículo 3o. de la ley 11.562.

Penalidades

El ministerio de Agricultura está facultado para aplicar multas al propietario o encargado de ganado que no dé cumplimiento a las disposiciones del decreto o que no devuelva a su debido tiempo la libreta, penalidades que establece el artículo 4o. de la ley 3.180.

Estancieros, granjeros, chacareros y trabajadores rurales

El ministerio de Agricultura apela al desinterés patriótico con que siempre han colaborado los hombres del campo y espera que con su acción decidida al éxito coronará esta obra que realiza el gobierno nacional.

Actúa mañana en Laguna Paiva



LLAMBI CAMPBELL, 22 — Mañana actuará en la localidad de Laguna Paiva, el fuerte conjunto local San Martín, que enfrentará al team de Talleres. El equipo de ésta, tiene suficientes valores como para realizar un buen encuentro, máxime cuando ha obtenido numerosos éxitos en distintos matchs fuera de esta localidad.

El team de Llambi Campbell que posa en la presente nota gráfica está formado así: J. Chacur; P. Mondino y J. Galizzi; A. Arana, E. Mondino y E. Turrene; G. Giardina, M. Reynares, J. Mondino, J. Contreras y T. Munaretti. — (Corresponsal).

KILOMETRO 165
(Dpto. SAN JUSTO)

Fallecimiento

Gran sentimiento de pesar ha causado en ésta el fallecimiento del conocido comerciante Sr. Bartolomé Cladera, quien como informáramos oportunamente fué herido de una puñalada el día 17 del actual, falleciendo en la ciudad de Santa Fe el 18 del corriente. Sus restos fueron trasladados a su domicilio en ésta, y sepultados en el cementerio de Gobernador Crespo.

En el acto del sepelio hizo uso de la palabra el señor Antonio Galíndez, expresándose así:

"Señores: Henos aquí, la cabeza baja, ahogando el llanto y en fúnebre caravana, para rendir póstumo homenaje al amigo caído.

Hay veces que a pesar de la realidad, el espíritu se siente incrédulo en hechos de esta naturaleza, porque se niega a aceptar verdades como la que nos trae en este lúgubre recinto, puesto que ayer nomás velamos al amigo caído, ágil, vigoroso y entregado a sus tareas diarias a las que vivía consagrado.

Bartolomé Cladera, a pesar de su humildad, fué un verdadero pionner del trabajo y su inteligencia, su instrucción, le valieron la solidez de su situación. El pueblo "La Criolla" pierde con su desaparición un hombre progresista, emprendedor, laborioso, noble y generoso, condiciones que le valieron las múltiples simpatías que gozaba, de ahí la secuencia de las consideraciones que se merece y a la vez de protesta por el hecho insólito, bárbaro y cobarde de que ha sido víctima.

Las virtudes del caído y la sincera condolencia que tenemos hasta su última morada, ha de atenuar el dolor que embarga a los suyos, confortándolos para sobrellevar con resignación cristiana, los designios de la naturaleza. Paz en su tumba".

Lluvias

En los distintos parajes de esta localidad llovió ayer y anteayer 20 milímetros, lo que viene a favorecer la tierra ... se ha sembrado en forma aislada; se espera que antes del 15 de julio próximo venidero se habrá terminado la tarea de la siembra. La falta de lluvia estaba creando una situación grave a la ganadería, y que los campos de pastoreo no prosperan por las heladas caídas.

Cinematográficas

Para mañana 24 del corriente la empresa del cine "La Perla" ha anunciado el siguiente programa:

Dibujos cómicos, en un acto.
"El Código Social", cinco actos.
"El cazador de tigres", en siete actos.

Viajeros

Para y de Santa Fe el señor Víctor Colautti acompañado de su señorita hija Blanca, señorita Yudich Tión y Eduardo Tión.

—Para y de Santa Fe el señor Armando Villarroel (hijo).

—De Santa Fe, después de haber permanecido una temporada, la señorita Juana Colautti.

Recomiendan la captura de 101 desertores

El Comando de la 3a. División del Ejército ha solicitado a la Policía de La Capital, la detención de los siguientes desertores:

Luis M. Pérez, argentino, de 20 años; Pablo V. Pollero, de 22, José Pérez, de 20, Miguel Panzani, de 25, Facundo Pérez, de 23, José Paladino, de 23, José C. Pérez, de 21, Vicente Pérez, de 23, Casiano Pacheco, de 22, Juan P. Panizella, de 22, Luis V. Piccinatti, de 23, Osvaldo Pereira, de 23, Antonio Pomeo, de 22, José M. Pérez, de 21, E. Pascalaga, de 21, Ramón Quevedo, de 25, Patricio Quintana, de 24, José Quintana, de 23, José M. Ramos, de 23, Sixto A. Rodríguez, de 23, Atilio H. Rigieri, de 24, Cataldo Rinaldi, de 24, Bartolomé L. Rodríguez, de 24, Martín Rouseau, de 23, Gabriel Rodríguez, de 22, Manuel Rodríguez, de 23, Alberto Rey, de 23, Florencio Ramos, de 22, Carlos Rosende, de 20, Juan Schmid, de 27, Héctor A. Sosa, de 23, Deno, de 24, José M. Saso, de 24, Héctor Sala, de 22, Francisco Sererio, de 22, Emeterio Santiago, de 22, Mauricio Sánchez, de 23, Juan M. Silva, de 23, Oscar Sciarillo, de 23, Víctor A. Sena, de 21, José Tornador, de 25, Manuel Tripodi, de 21, Alberto J. Tognetti, de 22, Ignacio E. Uscha, de 24, José Vilarino, de 24, Anselmo Videla, de 24, Francisco Villa, de 23, Andrés Vásquez, de 22, Roberto Vargas, de 22, Arturo Velis, de 21, Patricio Zurita, de 24, Carlos Zunino, de 22, Atilio Avalle, de 23, Juan L. Vargas, de 27, Juan F. Bustos, de 27, Abraham L. Bianchi, de 24, Juan J. Berry, de 23, José E. Corradi, de 24, Angel M. Cuenca, de 21, Eliseo Liendo, de 23, Juan C. Espinosa, de 22, José M. Francia, de 20, Guarino, de 20, Alberto E. Gurieri, de 23, Roberto M. Gilano, de 25, Fortunato Galliano, de 24, Roberto Gutiérrez, de 22, Moisés H. Isaak, de 24, Esteban J. Iscas, de 24, Nicolás Labombarda, de 23, Antonio Liaba, de 24, Amadeo J. Mollart, de 23, Francisco Martín, de 23, Faustino S. Nidasio, de 23, Florencio Orellano, de 23, Carmelo A. Pretongelo, de 23, Eduardo Paez, de 23, Isidro Reyes, de 23, Pedro J. Rebollo, José B. Serio, de 21, Santiago Godoy, de 25, Félix Trigueros, de 25, Domingo Morales, de 23, Mariano Vicente, de 27, Manuel Yuneglia, de 23 y [illegible], de 23 años.

—También recomienda el jefe del Regimiento 6 de Caballería, la detención del desertor Domingo García, de 23 años.

El boleto especial para los Ferrocarriles del Estado

Tiene mucha aceptación

Correspondiendo a las enormes facilidades que ofrecen los Ferrocarriles del Estado para conocer el país a través de sus 7.000 kilómetros que atraviesan nueve provincias y tres gobernaciones, y conociendo ya se expendió de boletos especiales que como se sabe son válidos para viajar durante un mes a entera voluntad del viajero en cualquier parte de ese largo recorrido, ha podido comprobarse el interés que esa nueva modalidad ha despertado entre el público, pues se [illegible] ... den así, el mínimo de costo — cien pesos el boleto entero y cincuenta el medio — conocer una buena parte del territorio argentino con sus innumerables bellezas y características propias de cada región.

A pesar de que el boleto de referencia es válido para viajar durante todo el mes de julio, con expedirlo rebajas en la cama y la comida, cuyo precio ha sido fijado en dos pesos, liberados en el expendio al público, que así en una forma puede ir preparando el viaje y fijando los itinerarios, teniéndose podido observar en esta circunstancia el público no parece aprovechar las facilidades y ventajas que esta nueva iniciativa tiene para la población en general.

La Dirección comercial para adquirir el boleto de referencia es la presentación de una fotografía de 4 x 4 centímetros; pudiéndose obtener los boletos y demás datos al respecto en la Oficina de Informes, San José 120, 1er. piso, Buenos Aires, o a los jefes de estaciones, a las Superintendencias Divisionales, de Santa Fe, Orán del Eje y Tucumán, a los jefes seccionales de Formosa y Diamante y a la Oficina de Informes en Rosario, calle San Lorenzo esquina Sarmiento.

GOBERNADOR CRESPO
(DPTO. SAN JUSTO)

Lluvia oportuna

De gran beneficio para la agricultura y la ganadería ha sido la lluvia de 42 milímetros caída últimamente, cuya falta se hacía sentir.

Agrícolas

La semana entrante, varios colonos iniciarán la recolección del maíz de segunda cosecha.

Hay muchas personas desocupadas que están esperando la iniciación de estas tareas para trabajar.

El precio que se paga por este cereal, es de $ 4.00, poco más o menos, considerado bueno en relación a la situación que se atraviesa.

Estos precios y las recientes lluvias, están haciendo renacer el optimismo en la gente del campo y en el comercio, después de una depresión de 4 años.

(Corresponsal).